

**ANÁLISIS A LAS ESTIMACIONES DE INGRESOS PÚBLICOS
PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2002 Y A LAS
ESTIMACIONES DE LA INICIATIVA DE
LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2003**

CONTENIDO

	Página
Presentación	3
I. Resultados de la Captación en el Ejercicio Fiscal 2002	5
1.1 Los Ingresos Públicos en el Cuarto trimestre de 2002	7
1.2 Aspectos Relevantes para el Análisis de la Recaudación del Cuarto Trimestre	10
1.3 Estimaciones Alternativas para el Cuarto Trimestre	12
1.4 Comparativo de Estimaciones de Ingresos 2002	15
II. Los Ingresos Públicos para 2003	16
2.1 Ingresos Petroleros	19
2.2 Recaudación Federal Participable	20
2.3 Consistencia de la Proyección 2003 de la SHCP	22
III. Comentarios Finales	24
Anexo Estadístico	27

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la H. Cámara de Diputados pone a disposición de los Grupos Parlamentarios, Comisiones y Diputados el presente documento, que forma parte de los análisis al Paquete Económico-Presupuestal que se están elaborando con el propósito de apoyar el trabajo de revisión, deliberación y dictamen que se realiza en ese órgano legislativo.

El objetivo general del documento es analizar la consistencia de las estimaciones de ingresos que formula la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el cierre de 2002, así como revisar los montos estimados en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, al amparo del escenario macroeconómico propuesto por el Ejecutivo Federal.

En ese sentido, en la primera parte del documento se hace un recuento de los resultados de la captación de ingresos públicos durante el ejercicio fiscal 2002, analizando la evolución respecto al año anterior y en relación con las metas previstas en la Ley de Ingresos. Asimismo, se analizan las estimaciones de ingresos públicos que presenta la SHCP para el cuarto trimestre del año, comentando las situaciones que deben presentarse, en términos de recaudación, para alcanzar los montos anuales de ingresos estimados por esa dependencia.

Debe comentarse que en razón de la inconsistencia que se detectó en las estimaciones de algunos rubros tributarios para el cuarto trimestre de 2002, el Centro expone los resultados de estimaciones alternativas de recaudación para cada uno de ellos, bajo supuestos y criterios estadísticos que les dan un alto nivel de confiabilidad.

La segunda parte del documento se dedica a analizar los montos de ingresos estimados en la Iniciativa de Ley de Ingresos 2003, destacando las variaciones respecto al año anterior, sus proporciones respecto al PIB y algunos cambios en el peso relativo de distintas fuentes de ingresos. Se pone especial énfasis en las estimaciones de ingresos petroleros y de la recaudación federal participable, conceptos que, sin duda, juegan un papel fundamental en la discusión del paquete presupuestal 2003.

Al final del documento se presentan algunos comentarios que buscan exponer los principales resultados del análisis que se presenta a lo largo del documento.

I. Resultados de la Captación en el Ejercicio Fiscal 2002

Con base en el avance de la captación de ingresos al mes de septiembre y las estimaciones de la SHCP para el cuarto trimestre del año, durante 2002 los ingresos presupuestarios ascenderán a 1 billón 362 mil 298.4 millones de pesos, cantidad superior en 2.2 por ciento en términos reales respecto de la obtenida en el 2001 y equivalente al 22.1 por ciento del PIB, la mayor proporción desde 1997, cuando llegaron al 23.2 por ciento.

Este crecimiento estaría sustentando fundamentalmente por la expansión de los ingresos propios de los Organismos y Empresas bajo control directo presupuestario, que habrían aumentado 14.2 por ciento real, destacando los ingresos de PEMEX con el 40.4 por ciento real, así como por el aumento de los ingresos tributarios del 5.5 por ciento real, donde el ISR y el IEPS registrarían aumentos del 7.8 y 18.5 por ciento real, respectivamente.

A pesar de este crecimiento respecto al año anterior, los resultados con relación a los montos programados habrían sido desfavorables, en razón de los efectos que generó la baja actividad económica, de que no se alcanzaron las metas proyectadas para la reforma fiscal, ni tampoco los recursos por la mejora administrativa propuesta por la SHCP. De hecho, los ingresos presupuestarios totales en 2002, serían inferiores a los programados en 42 mil 565.4 millones de pesos, situación que estaría asociada, paradójicamente, a la menor recaudación tributaria respecto de la presupuestada, en rubros como el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), Impuesto al Valor Agregado (IVA), e Impuesto sobre Bienes y Servicios Suntuarios (IBSS).

CUADRO 1
INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2001-2002
(Millones de pesos y Variación Porcentual)

Concepto	Observado	2002			Var. % real 2002e/ 2001	% del PIB	
	2001	Programado	Estimado SHCP e/	Diferencia		2001	2002e
Ingresos Presupuestarios	1,271,646.3	1,404,863.8	1,362,298.4	-42,565.4	2.2%	22.0%	22.1%
Gobierno Federal	939,114.5	1,026,235.5	964,083.1	-62,152.4	-2.1%	16.3%	15.7%
Tributarios	654,870.2	806,300.0	724,462.0	-81,838.0	5.5%	11.3%	11.8%
Impuesto Sobre la Renta1/	285,523.1	367,734.5	322,636.9	-45,097.6	7.8%	4.9%	5.2%
Impuesto al Valor Agregado	208,408.1	223,738.1	211,148.5	-12,589.6	-3.4%	3.6%	3.4%
Producción y Servicios	110,688.8	155,075.1	137,532.7	-17,542.4	18.5%	1.9%	2.2%
Importaciones	28,902.0	28,899.8	26,762.4	-2,137.4	-11.7%	0.5%	0.4%
Otros Impuestos 2/	21,348.2	30,852.5	26,381.5	-4,471.0	17.9%	0.4%	0.4%
No Tributarios	284,244.3	219,935.5	239,621.1	19,685.6	-19.6%	4.9%	3.9%
Derechos	203,751.8	140,994.8	159,883.4	18,888.6	-25.2%	3.5%	2.6%
Hidrocarburos	187,619.4	125,805.7	140,835.3	15,029.6	-28.4%	3.3%	2.3%
Otros	16,132.4	15,189.1	19,048.1	3,859.0	12.6%	0.3%	0.3%
Aprovechamientos	73,845.2	72,951.9	75,507.8	2,555.9	-2.5%	1.3%	1.2%
Productos y Cont. de Mejoras	6,647.3	5,988.8	4,229.9	-1,758.9	-39.3%	0.1%	0.1%
Organismos y Empresas 3/	332,531.8	378,628.3	398,215.3	19,587.0	14.2%	5.8%	6.5%
Pemex	103,523.9	144,042.7	152,349.9	8,307.2	40.4%	1.8%	2.5%
CFE	100,436.5	107,120.6	112,564.3	5,443.7	6.9%	1.7%	1.8%
LFC	2,673.4	2,657.8	3,167.0	509.2	13.0%	0.0%	0.1%
CAPUFE	5,611.5	1,590.5	5,508.1	3,917.6	-6.4%	0.1%	0.1%
LOTENAL	1,006.7	979.9	804.4	-175.5	-23.8%	0.0%	0.0%
IMSS	95,462.1	98,112.4	99,703.9	1,591.5	-0.4%	1.7%	1.6%
ISSSTE	23,817.7	24,124.4	24,117.7	-6.7	-3.4%	0.4%	0.4%
Ingresos Petroleros	422,215.7	395,607.7	413,452.7	17,845.0	-6.6%	7.3%	6.7%
Ingresos No Petroleros	849,430.6	1,009,256.1	948,845.7	-60,410.4	6.5%	14.7%	15.4%

e/ Estimación para el cierre de 2002; SHCP, CGPE 2003.

n.e. No existía.

^{1/} Incluye Impuesto al Activo.

^{2/} Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, accesorios y otros impuestos.

^{3/} Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP. Criterios Generales de Política Económica 2003.

En cuanto a la clasificación de los ingresos presupuestarios en petroleros y no petroleros, en el 2002 los primeros habrían ascendido a 413 mil 452.7 millones de pesos, cantidad inferior en 6.6 por ciento real respecto al año 2001.

Es importante señalar que al momento de aprobar la Ley de Ingresos 2002, implícitamente se suponía que los ingresos petroleros serían menores en poco más de 26 mil millones de pesos a los obtenidos en 2001, pues los supuestos de precio y plataforma de exportación (15.50 dólares por barril y 1 millón 725 mil barriles diarios, respectivamente), eran inferiores a los registrados en ese año. No obstante, la recuperación de los precios del petróleo en 2002, permitió generar ingresos adicionales a los presupuestados en 17 mil 845 millones de pesos, derivados fundamentalmente de una mayor captación de derechos sobre hidrocarburos e ingresos propios de PEMEX.

CUADRO 2
INDICADORES PETROLEROS 2001-2002

Año	2002		Diferencias			Var. % real 2002/2001
	2001 (a)	Programado (b)	Observado (c)	Prog-2001 (b)-(a)	Obs-2001 (c)-(a)	Prog-Obs (c)-(b)
Precio de Petróleo (dpb)	19.83	15.50	20.23	-4.33	0.40	4.73
Plataforma de Exportación (mbd)	1,717	1,725	1,663	8	-54	-62
Ingresos Petroleros (mdp)	422,215.7	395,607.7	413,452.7	-26,608.0	-8,763.0	17,845.0
Derechos petroleros	187,619.4	125,805.7	140,835.3	-61,813.7	-46,784.1	15,029.6
Propios de Pemex	103,523.9	144,042.7	152,349.9	40,518.8	48,826.0	8,307.2
IEPS gasolinas y Otros	131,072.4	125,759.3	120,267.5	-5,313.1	-10,804.9	-5,491.8

dpb= dólares por barril; mbd=miles de barriles diarios; mdp=millones de pesos.

Fuente: CEFEP de la H. Cámara de Diputados con base en datos de Pemex y SHCP.

Ciertamente, no deja de llamar la atención el hecho de que con un precio relativamente similar (19.83 dólares por barril en 2001 y 20.23 dólares por barril en 2002),¹ los derechos sobre hidrocarburos hayan caído 28.4 por ciento en términos reales, y que los ingresos propios de PEMEX se hayan incrementado en 40.4 por ciento real respecto al 2001.

¹ Considerando que transcurre un periodo aproximado de dos meses entre la fecha de facturación y pago de derechos de PEMEX, estos precios corresponden al periodo noviembre de 2000-octubre de 2001 y noviembre de 2001-octubre de 2002. Si se considera el periodo enero-diciembre de 2001 y 2002, los precios se situaron en 18.57 y 21.70 dólares por barril, respectivamente.

1.1 Los Ingresos Públicos en el Cuarto Trimestre de 2002

A partir de las estimaciones de la SHCP para 2002 y la información al tercer trimestre del año, se pudo obtener la recaudación implícita para el periodo octubre-diciembre, así como calcular sus diferencias respecto a las metas trimestrales y sus variaciones en relación con la captación del último trimestre de 2001.

Bajo esa perspectiva, las cifras de la SHCP señalan que durante el cuarto trimestre de 2002, los ingresos presupuestarios ascenderán a 344 mil 238.6 millones de pesos, monto que representa un crecimiento del 5.9 por ciento en términos reales respecto al obtenido en el mismo periodo de 2001.

Este comportamiento estaría explicado fundamentalmente por dos factores: el primero se trata de un efecto aritmético, pues la base contra la que se compara es relativamente baja, en razón de que el cuarto trimestre de 2001 registró la menor recaudación relativa de los últimos 22 años; y el segundo, radica en el elevado crecimiento que reportarían los ingresos no tributarios del Gobierno Federal (15.3 por ciento real) derivado de que en ese periodo se obtendría la mayor parte de los beneficios del mayor precio de petróleo en 2002 (los derechos sobre hidrocarburos equivaldrían al 53 por ciento de lo obtenido en los primeros nueve meses del año), lo que se sumaría al fuerte crecimiento de los ingresos propios de los Organismos y Empresas bajo control directo presupuestario (13.0 por ciento real).

CUADRO 3
INGRESOS PRESUPUESTARIOS OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2002
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-Septiembre				Octubre-Diciembre e/				
	Programado	Observado	Diferencia	Var. % real anual	Programado	Estimado SHCP	Diferencia	Var. % real anual	Var. % real desestacionalizada
Ingresos Presupuestarios	1,030,185.2	1,018,059.8	-12,125.4	0.9%	374,678.6	344,238.6	-30,440.0	5.9%	-2.1%
Gobierno Federal	751,818.8	721,780.5	-30,038.3	-3.8%	274,416.7	242,302.6	-32,114.1	3.1%	-1.9%
Tributarios	608,473.7	554,389.0	-54,084.7	7.7%	197,826.3	170,073.0	-27,753.2	-1.3%	-3.2%
Sobre la Renta1/	280,817.3	248,017.0	-32,800.3	7.1%	86,917.2	74,619.9	-12,297.3	9.6%	-0.1%
Valor Agregado	167,248.0	160,632.3	-6,615.7	0.2%	56,490.1	50,516.2	-5,973.9	-13.5%	-7.0%
Producción y Servicios	115,232.7	105,032.7	-10,200.0	27.5%	39,842.4	32,500.0	-7,342.4	-3.8%	-3.9%
Importaciones	20,613.2	19,064.6	-1,548.6	-13.9%	8,286.6	7,697.8	-588.8	-5.9%	6.6%
Otros Impuestos 2/	24,562.5	21,642.5	-2,920.0	17.2%	6,290.0	4,739.0	-1,551.0	20.5%	-17.6%
No Tributarios	143,345.1	167,391.5	24,046.4	-28.9%	76,590.4	72,229.6	-4,360.8	15.3%	1.3%
Derechos	101,331.2	105,942.1	4,610.9	-37.8%	39,663.6	53,941.3	14,277.7	23.8%	13.2%
Hidrocarburos	89,887.5	91,796.9	1,909.4	-41.6%	35,918.2	49,038.4	13,120.2	23.7%	15.0%
Otros	11,443.7	14,145.2	2,701.5	8.9%	3,745.4	4,902.9	1,157.5	24.6%	-2.4%
Aprovechamientos	37,502.9	58,128.8	20,625.9	-2.4%	35,449.0	17,379.0	-18,070.0	-3.0%	-21.8%
Productos y Contr.Mej.	4,511.0	3,320.7	-1,190.3	-43.0%	1,477.8	909.2	-568.6	-20.6%	-34.6%
Organismos y Empresas 3/	278,366.4	296,279.2	17,912.9	14.5%	100,261.9	101,936.1	1,674.2	13.0%	-2.5%
Pemex	104,019.5	114,803.8	10,784.3	44.2%	40,023.2	37,546.1	-2,477.1	29.5%	-2.1%
CFE	79,382.5	81,069.5	1,687.0	2.8%	27,738.1	31,494.8	3,756.7	18.8%	0.9%
LFC	1,939.1	2,556.9	617.8	4.7%	718.7	610.1	-108.6	68.3%	-34.8%
CAPUFE	1,162.5	4,335.3	3,172.8	2.1%	428.0	1,172.8	744.8	-28.6%	-20.1%
LOTENAL	679.2	550.4	-128.8	-34.8%	300.7	254.0	-46.7	19.6%	39.5%
IMSS	73,437.1	75,037.1	1,600.0	0.9%	24,675.3	24,666.8	-8.5	-4.4%	-5.7%
ISSSTE	17,746.5	17,926.4	179.9	-2.3%	6,377.9	6,191.3	-186.6	-6.7%	-1.3%
Ingresos Petroleros	n.d.	296,922.0		-3.8%	n.d.	116,530.7			
Ingresos No Petroleros	n.d.	721,137.7		3.0%	n.d.	227,708.0			

e/ Estimación de la SHCP.

1/ Incluye Impuesto al Activo.

2/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, accesorios y otros impuestos.

3/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP. Criterios Generales de Política Económica 2003.

Como se observa en el cuadro anterior, se espera que en el cuarto trimestre del año los ingresos tributarios registren una contracción del 1.3 por ciento real, influenciados por la fuerte caída del 13.5 por ciento en términos reales de la recaudación del IVA. Sin duda, este desfavorable comportamiento de los ingresos tributarios en los últimos tres meses del año resulta inexplicable e incluso contradictorio, teniendo en cuenta que el Ejecutivo Federal supone un mayor crecimiento de la actividad económica en ese periodo.

Es importante señalar que al desestacionalizar las cifras de ingresos, se puede observar que la recaudación del cuarto trimestre de 2002 observaría una caída del 2.1 por ciento real respecto al tercer trimestre del mismo año, escenario que se agravaría en casos como el IVA que registraría una contracción del 7 por ciento real, y el rubro "otros impuestos", que descendería 17.6 por ciento real respecto al tercer trimestre. Incluso, en gravámenes que presentaban crecimientos importantes respecto al cuarto trimestre de 2001, como el ISR (9.6 por ciento real anualizado), se esperaría una caída del 0.1 por ciento real con relación a lo captado en julio-septiembre.

Esta situación adversa de la captación de ingresos en el último trimestre del año, se confirma al revisar las cifras esperadas por la SHCP y compararlas contra las metas para el mismo periodo. En efecto, se observa que en relación con metas de octubre-diciembre, los ingresos presupuestarios registrarían el peor resultado del año, toda vez que serían inferiores a los programados en 30 mil 440 millones de pesos, situación que contrastaría con la captación del segundo y tercer trimestre en que se rebasaron las metas previstas, e incluso sería más negativo que el rezago experimentado en el primer trimestre del año, que se había considerado como el de peores resultados.

CUADRO 4
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS PROGRAMADOS Y OBSERVADOS 2002
(Millones de pesos)

Concepto	2002					Nivel de cumplimiento de la meta de captación (%)				
	Diferencia anual	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV e/	Anual	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV e/
TOTAL	-42,565.4	-19,583.4	4,325.7	3,132.3	-30,440.0	97.0%	94.2%	101.2%	100.9%	91.9%
Gobierno Federal	-62,152.4	-20,423.5	-8,496.8	-1,117.8	-32,114.1	93.9%	91.7%	96.7%	99.5%	88.3%
Tributarios	-81,738.0	-15,084.2	-17,186.2	-21,714.2	-27,753.3	89.9%	92.6%	91.8%	88.9%	86.0%
ISR 1/	-45,097.6	-9,634.9	-9,243.2	-13,922.2	-12,297.3	87.7%	89.7%	90.7%	84.1%	85.9%
IVA	-12,589.6	-4,736.0	-638.5	-1,241.2	-5,973.9	94.4%	91.5%	98.9%	97.7%	89.4%
IEPS	-17,542.4	1,448.4	-5,709.2	-5,939.2	-7,342.4	88.7%	103.8%	84.9%	84.9%	81.6%
Importación	-2,137.4	-1,208.4	-417.7	77.5	-588.8	92.6%	82.1%	93.9%	101.1%	92.9%
Otros 2/	-4,371.0	-953.3	-1,177.6	-689.1	-1,551.0	85.8%	89.8%	86.5%	89.2%	75.3%
No Tributarios	19,585.6	-5,339.3	8,689.4	20,596.4	-4,360.8	108.9%	87.7%	117.3%	141.4%	94.3%
Derechos	18,888.6	-8,846.6	2,260.8	11,196.7	14,277.7	113.4%	72.5%	106.8%	131.2%	136.0%
Hidrocarburos	15,029.6	-9,574.0	1,487.0	9,996.4	13,120.2	111.9%	66.4%	105.1%	131.1%	136.5%
Otros	3,859.0	727.4	773.8	1,200.3	1,157.5	125.4%	119.8%	119.3%	131.9%	130.9%
Aprovechamientos	2,555.9	4,065.3	7,205.6	9,355.1	-18,070.0	103.5%	141.6%	147.6%	174.2%	49.0%
Productos y Contrib. Mejoras	-1,858.9	-558.0	-777.0	44.7	-568.6	69.5%	63.5%	55.7%	103.4%	61.5%
Organismos y Empresas 3/	19,587.0	840.1	12,822.6	4,250.2	1,674.2	105.2%	100.9%	114.2%	104.3%	101.7%
PEMEX	8,307.2	1,173.1	9,751.8	-140.6	-2,477.1	105.8%	103.6%	129.2%	99.6%	93.8%
Otros	11,279.8	-333.0	3,070.8	4,390.8	4,151.3	104.8%	99.4%	105.4%	107.2%	106.9%
CFE	5,443.7	-669.1	306.0	2,050.0	3,756.7	105.1%	97.3%	101.2%	107.1%	113.5%
LFC	509.2	-234.8	569.4	283.1	-108.6	119.2%	56.7%	175.4%	144.1%	84.9%
Capufe	3,917.6	1,186.9	985.4	1,000.5	744.8	346.3%	549.8%	319.2%	322.8%	274.0%
Lotenal	-175.5	-29.8	25.1	-124.1	-46.7	82.1%	87.5%	118.4%	59.2%	84.5%
IMSS	1,591.5	-407.3	873.9	1,133.4	-8.5	101.6%	98.3%	103.6%	104.6%	100.0%
ISSSTE	-6.7	-178.9	310.9	47.9	-186.6	100.0%	97.0%	105.5%	100.8%	97.1%

e/ Calculado con base en la captación estimada por la SHCP para octubre-diciembre.

1/ Incluye el Impuesto al Activo

2/ Incluye Tenencia, ISAN, Accesorios, exportación, sustitutivo del crédito al salario, bienes y servicios suntuarios y no comprendidos.

3/ Excluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE

Fuente: Elaborado por el CEFPE de la H. Cámara de Diputados con base en Ley de Ingresos 2002; informes trimestrales y CGPE 2003, SHCP.

En el caso de los ingresos del Gobierno Federal, la captación esperada quedará por debajo de lo programado en 32 mil 114 millones de pesos, lo que significará registrar un avance de solamente el 88.3 por ciento de su meta. Esta situación se explicaría por el fuerte rezago que experimentarían los ingresos tributarios, mismos que en el último trimestre del año ascenderían a un monto equivalente al 86 por ciento de su meta, la cifra más baja para un trimestre en el año 2002, hecho que como se ha señalado, resulta paradójico teniendo en cuenta el crecimiento económico esperado por el Ejecutivo para el cuarto trimestre.

Durante el cuarto trimestre del año, prácticamente todos los rubros tributarios tendrían una recaudación inferior a la programada, pero las situaciones más agudas estarían representadas por el ISR, el IVA y el IEPS, cuya captación conjunta sería menor de lo programado en 25 mil 613.6 millones de pesos.

También destaca el concepto de “otros impuestos”, cuya recaudación quedaría 1 mil 551 millones de pesos por debajo de su meta trimestral, situación que al igual que en trimestres anteriores, estaría siendo afectada por la baja captación del impuesto sobre bienes y servicios suntuarios, del cual se había programado obtener 8 mil 751.4 millones de pesos en todo 2002 y sólo se captarán 1 mil 861.8 millones.

Resulta relevante destacar que con este resultado trimestral, los ingresos tributarios serían la fuente de recursos del sector público con el menor porcentaje de cumplimiento de las metas de captación en el 2002. En rubros específicos, el ISR sería el gravamen con el mayor rezago, pues apenas habría recaudado en el año el equivalente al 87.7 por ciento de su meta anual y el 85.9 por ciento de su meta para el último trimestre del año; el IEPS recuperaría el 81.6 por ciento de su meta trimestral y “otros impuestos”, solamente el 75.3 por ciento de lo programado.

Otro elemento que debe resaltarse en el comparativo de metas y recaudación estimada para el cuarto trimestre de 2002, es el rezago que mostraría la captación de ingresos por Aprovechamientos, pues en el periodo octubre-diciembre lograría una captación inferior a sus metas en 18 mil 070 millones de pesos, situación que a reserva de confirmarlo con información de la SHCP, estaría explicado por no haber completado los programas de Desincorporaciones, pues de los 38 mil 500 millones que estimó captar la SHCP en todo el 2002 por esa vía, se programaron obtener 27 mil 500 en el último trimestre del año.

Por otra parte, los ingresos de los Organismos y Empresas bajo control directo presupuestario, rebasarían su meta trimestral en 1 mil 674 millones de pesos, lo que estaría asociado a los mayores ingresos respecto a los presupuestados de la CFE y Capufe, entre otros, destacando este último cuya captación en el 2002, sería equivalente a 3.5 veces lo que se había programado en la Ley de Ingresos.

En el caso de los ingresos propios de PEMEX, registraron un avance del 93.8 por ciento de la meta del cuarto trimestre, aunque el balance anual señala que rebasaron la meta programada en 5.8 por ciento.

1.2 Aspectos Relevantes para el Análisis de la Recaudación del Cuarto Trimestre

A partir de la información que proporciona la SHCP para el cierre del año 2002, se puede observar que los ingresos para el periodo octubre-diciembre, si bien serán superiores a los obtenidos en el mismo lapso del 2001, experimentarán una desfavorable evolución, pues respecto al trimestre inmediato anterior registrarán un descenso del 2.1 por ciento real, y en relación con las metas programadas estarán por debajo en 30 mil 440 millones de pesos, lo que significaría registrar el peor resultado del año para un trimestre.

Esta baja captación de ingresos esperada por la SHCP para el último trimestre de 2002, —en especial la correspondiente a los ingresos tributarios—, cobra mayor relevancia si se considera que se daría en un trimestre en el que tradicionalmente se reporta la mayor parte de la recaudación del año, y porque además sería contradictorio con el escenario de crecimiento del PIB, que si bien probablemente no alcanzará la tasa requerida (4.8 por ciento) para llegar a la meta anual de crecimiento (1.7 por ciento), seguramente registrará el mayor incremento del año.

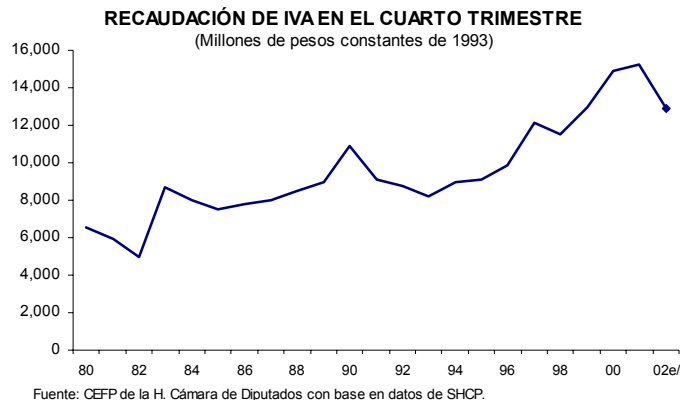
En general, existen algunas cifras estimadas por la SHCP que llaman la atención por lo atípico de sus resultados para el cuarto trimestre del año, destacando, entre otras, las relacionadas con los ingresos tributarios.

- Baja recaudación del ISR. Para octubre-diciembre de 2002, se espera captar 74 mil 619.9 millones de pesos, equivalentes al 23.1 por ciento del total anual, proporción que históricamente sólo superaría a la obtenida en los tres últimos meses de 2001 cuando se captó el 22.7 por ciento del total anual, con la diferencia de que ese trimestre presentó una reducción del PIB del 1.6 por ciento real y las estimaciones del Ejecutivo para el cuarto trimestre de 2002 reflejarían el mayor crecimiento del año. En todo caso, debe tenerse presente que la proporción de recaudación del ISR para los últimos tres meses del presente ejercicio fiscal, es muy inferior al promedio del cuarto trimestre del periodo 1995-2000, cuando se captó el 27.3 por ciento del total anual. Además de lo anterior, debe tenerse en cuenta que a pesar de que en relación con la recaudación del último trimestre de 2001, el ISR crecería 9.6 por ciento real, al compararlo con el tercer trimestre de 2002 los ingresos obtenidos serían menores en 0.1 por ciento.
- Fuerte caída de la recaudación del IVA. Se considera que este es uno de los asuntos más importantes a revisar en las estimaciones de la SHCP por varios factores. El primero es que la recaudación esperada para octubre-diciembre, asciende a 50 mil 516.2 millones de pesos, esto es, una caída del 13.5 por ciento real respecto al mismo periodo de 2001, y del 7 por ciento real en relación con el tercer trimestre de 2002. Además, contra su meta trimestral estaría por debajo en 5 mil 973.9 millones de pesos, lo que significa haber alcanzado apenas el 89.4 por ciento de lo programado, cuando el promedio en los tres trimestres anteriores se ubicó en 96 por ciento.

De esta manera, la recaudación estimada para octubre-diciembre de 2002, apenas representaría el 23.9 por ciento del total anual, proporción que junto con la de 1991 la ubicaría como la más baja para un cuarto trimestre en los últimos 22 años. La gráfica

siguiente muestra la dimensión de la caída esperada en el último trimestre del año, lo que rompería una tendencia de crecimiento de largo plazo en cifras reales.

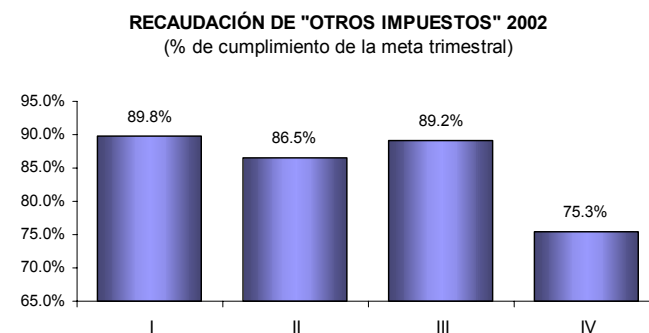
GRÁFICA 1



Con este resultado, en 2002 se habrían recaudado por IVA 211 mil 148.5 millones de pesos, una cantidad inferior en 3.4 por ciento real respecto a lo captado en el 2001, situación que parece incongruente considerando la elasticidad de este gravamen con el crecimiento de la economía nacional.

- “Otros Impuestos” a la baja. En el rubro de otros impuestos se agrupan los recursos obtenidos por los impuestos sobre Tenencia; ISAN; Venta de Bienes y Servicios Suntuarios; Sustitutivo del Crédito al Salario, los accesorios y otros no comprendidos. Evidentemente, al estar incorporados nuevos impuestos en 2002, su comparación contra 2001 resulta en un crecimiento del 17.9 por ciento real; sin embargo, si se excluyen los 2 mil 995 millones de pesos que se captaron por los impuestos suntuario y sustitutivo en 2002, la tasa de crecimiento de Otros Impuestos sería del 4.5 por ciento real. Más allá de este crecimiento, lo relevante a destacar es la baja recaudación esperada por la SHCP para el último trimestre del año, toda vez que de haberse programado 6 mil 290 millones de pesos, apenas se obtendrían 4 mil 739 millones, es decir, un avance del 75.3 por ciento de la meta, proporción que resulta sumamente reducida si se considera que en los tres primeros trimestres del año se había obtenido en promedio el 88.5 por ciento de la meta.

GRÁFICA 2



- Análisis de los ingresos por Aprovechamientos. Por la vía de los ingresos no tributarios, los resultados al cierre del año indican que la captación de Aprovechamientos caerá 2.5 por ciento real respecto a 2001, aunque en relación con su meta se ubicaría por arriba en 2 mil 555.9 millones de pesos. Si bien se cumpliría la meta anual, ello debe analizarse con reservas, pues en dicha captación jugaría un papel muy importante la obtención de ingresos no contemplados originalmente, como los rendimientos excedentes de PEMEX y el remanente de operación del Banco de México, que al mes de septiembre ya sumaban conjuntamente 7 mil 234.7 millones de pesos. En otros rubros, convendría analizar los ingresos programados por Desincorporaciones, pues de una meta anual de 38 mil 500 millones de pesos, se habían recuperado a septiembre 27 mil 023.2 millones.

1.3 Estimaciones Alternativas para el Cuarto Trimestre

Como se desprende del análisis anterior, de los cuatro aspectos que más llaman la atención sobre las estimaciones de la SHCP para el cuarto trimestre de 2002, no se dispone de la información detallada para realizar afirmaciones sobre los ingresos por Aprovechamientos, por lo que podrían considerarse válidos; en cambio, si se cuenta con insumos y herramientas para argumentar que las estimaciones de la SHCP en materia de ISR, IVA y el rubro de Otros Impuestos, son no sólo excesivamente conservadoras, sino contradictorias con las estimaciones de crecimiento del PIB para el cuarto trimestre.

Además de los argumentos expuestos en el apartado anterior de este documento, existe uno adicional que viene a convalidar la baja estimación de la SHCP para el cuarto trimestre de 2002: en términos absolutos, la recaudación de octubre-diciembre sería menor que el promedio de los trimestres anteriores, lo que resulta contradictorio, por un lado, porque generalmente es el último trimestre del año el que reporta la mayor recaudación de cada ejercicio fiscal, y por otro, porque esta baja recaudación se daría a pesar del elevado crecimiento económico esperado por el Ejecutivo, que contrastaría con la moderada tasa del 0.6 por ciento registrada en enero-septiembre.

CUADRO 5
RECAUDACIÓN PROMEDIO DE LOS PRIMEROS TRES TRIMESTRES DE 2002 Y SU
COMPARACIÓN CON EL ESTIMADO PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO
(Millones de pesos)

Concepto	Promedio trimestral enero-septiembre	Estimado SHCP oct-dic	Diferencia
Sobre la Renta ^{1/}	82,672.3	74,619.9	-8,052.4
Valor Agregado	53,544.1	50,516.2	-3,027.9
Otros Impuestos ^{2/}	7,214.2	4,739.0	-2,475.1

^{1/} Incluye el Impuesto al Activo

^{3/} Incluye Exportación, Bienes y servicios suntuarios, sustitutivo de crédito al salario, accesorios y Otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con base en datos de la SHCP.

Considerando las subestimaciones de recaudación de la SHCP para estos tres rubros de ingreso hacia el cuarto trimestre de 2002, se realizaron varios ejercicios de estimaciones alternativas, las cuales tienen criterios y supuestos estadísticos que les dan un buen nivel de confiabilidad.

El primero es un ejercicio econométrico, que se construyó sobre la base de un supuesto de crecimiento económico del 1.3 por ciento para 2002, lo que significa que en el último trimestre del año, el PIB crecería 3.2 por ciento real, tasa que se considera factible de alcanzar en comparación con la de 4.8 por ciento requerida para lograr el crecimiento del 1.7 por ciento estimado por el Ejecutivo Federal. Este ejercicio permite recoger el comportamiento y correlaciones de largo plazo, al tiempo de estimar la recaudación en un escenario económico viable de lograrse.

El segundo ejercicio es una estimación realizada con base en la recaudación promedio de los tres primeros trimestres de 2002, lo que supondría un esfuerzo recaudatorio similar a lo largo del año, ello independientemente de que el último debería ser proporcionalmente mayor.

El tercer ejercicio se construyó considerando la recaudación del cuarto trimestre como porcentaje de la captación anual de cada gravamen durante los últimos tres años, lo que permite considerar el comportamiento estacional por trimestre de la recaudación en un escenario de corto plazo. Evidentemente, esta estimación debería considerarse como conservadora teniendo en cuenta que el crecimiento del PIB en enero-septiembre fue de sólo 0.6 por ciento en relación con el mismo periodo de 2001, contra un aumento del 3.2 por ciento en el cuarto trimestre.

Los resultados de estos ejercicios son por demás reveladores, pues cualquiera de las tres estimaciones alternativas, se ubican por arriba de las cifras de la SHCP, incluso si se considera la estimación más baja de cada criterio. En el caso del ISR, por ejemplo, la estimación econométrica –que es la más baja entre las tres– señala que la recaudación en el cuarto trimestre de 2002 ascendería a 82 mil 273 millones de pesos, cantidad superior a la estimada por la SHCP en 7 mil 653.1 millones de pesos. Si bien este monto parece en principio elevado, no lo es al considerar que es similar al promedio de recaudación obtenida en cada uno de los tres primeros trimestres del año, e incluso sería ligeramente menor al promedio de recaudación obtenido en el cuarto trimestre de los últimos tres años, además de que se daría en un periodo de crecimiento de la economía.

CUADRO 6
ESTIMACIONES ALTERNATIVAS DE INGRESOS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2002
(Millones de pesos)

Concepto	Estimación SHCP	Estimación Econométrica con un crecimiento anual del PIB del 1.3% real	Con una recaudación igual al promedio de los primeros tres trimestres de 2002	Con un % de recaudación similar al promedio del cuarto trimestre en 1999-2001	Diferencia entre la estimación econométrica y lo calculado por SHCP	Diferencia entre la estimación más baja y lo calculado por la SHCP
ISR	74,619.9	82,273.0	82,672.3	83,616.0	7,653.1	7,653.1
IVA	50,516.2	56,219.8	53,544.1	60,049.0	5,703.6	3,027.9
Otros tributarios	4,739.0	6,208.4	7,214.2	5,317.3	1,469.4	578.2
Suma	129,875.1	144,701.2	143,430.6	148,982.2	14,826.1	11,259.2

Fuente: CEFP de la H. Cámara de Diputados.

Por lo que hace a la recaudación del IVA, los resultados de la estimación econométrica muestran que se obtendría una recaudación de 56 mil 219.8 millones de pesos, cantidad superior en 5 mil 703.6 millones de pesos a la estimada por la SHCP. Considerando la

estimación más baja de las alternativas comentadas, se supondría que la recaudación del cuarto trimestre sería similar a la de los primeros tres trimestres del año, y aun con ello, el resultado obtenido es superior en 3 mil 027.9 millones de pesos a la estimación de la SHCP; este resultado debería tomarse como mínimo pues debe considerarse que en octubre-diciembre se esperaría un crecimiento de la economía del 3.2 por ciento real, frente al 0.6 por ciento registrado en los primeros nueve meses del año.

En el rubro de otros impuestos, el ejercicio econométrico muestra una recaudación de 6 mil 208.4 millones de pesos, lo que sería superior en 1 mil 469.4 millones a lo estimado por la dependencia del Ejecutivo Federal. De comportarse como en los tres primeros trimestres del año, la recaudación rebasaría a la estimación oficial en 2 mil 475.2 millones de pesos, e incluso considerando el porcentaje de recaudación del último trimestre en los tres años anteriores, se obtendrían recursos por 578 millones adicionales a los calculados por la SHCP.

En suma, a la luz del análisis anterior y de las estimaciones alternativas expuestas, este Centro considera que la recaudación estimada por la SHCP para el cuarto trimestre de 2002, es sumamente conservadora y en cierto sentido contradictoria con el escenario de crecimiento económico que el propio Ejecutivo Federal propone. En todo caso, conviene tener en cuenta cuatro conclusiones básicas:

- Atendiendo a los resultados de ejercicios econométricos, la captación del IVA, ISR y Otros Impuestos durante el cuarto trimestre de 2002, sería superior en 14 mil 816.1 millones de pesos a la cifra estimada para estos tres conceptos por la SHCP.
- Si se opta por un criterio en el que en octubre-diciembre se recaude una proporción similar al promedio de los tres primeros trimestres del año, entonces esos rubros tributarios generarían 13 mil 555.5 millones de pesos adicionales a los estimados por la SHCP.
- Si en el último trimestre del año, la recaudación de los tres rubros tributarios respecto al total anual fuera similar al promedio del cuarto trimestre en los últimos tres años, deberían captarse 19 mil 107.1 millones de pesos por arriba de lo programado por la SHCP.
- Aun seleccionando la estimación alternativa más baja de los criterios anteriores, el ISR, IVA y Otros Impuestos, muy probablemente generarían en conjunto recursos adicionales a los estimados por la dependencia del Ejecutivo por un monto de 11 mil 259 millones de pesos.

1.4 Comparativo de Estimaciones de Ingresos 2002

Con todo, puede afirmarse que las estimaciones de la SHCP para el cuarto trimestre del año y, por consiguiente, para todo el ejercicio fiscal 2002, tienen un buen nivel de confiabilidad, a excepción de las correspondientes al ISR, el IVA y “otros impuestos”, rubros de los que como se ha demostrado, podría esperarse una recaudación superior a la estimada por esa dependencia.

En el cuadro siguiente se comparan las estimaciones de la SHCP y los resultados de un ejercicio econométrico, agregándose una columna denominada “cierre ajustado”, que resulta de combinar las cifras estimadas por la SHCP para el cierre del año y los resultados del ejercicio econométrico para los rubros de ISR, IVA y Otros Impuestos. En ese sentido, se pueden apreciar los 14 mil 826.1 millones de pesos de recaudación adicional que sería posible obtener.

CUADRO 7
COMPARATIVO DE ESTIMACIONES 2002

	Millones de pesos				Diferencias				Var. % real 2002/2001		
	Programado	SHCP e/	CEFP	Cierre Ajustado	SHCP-Programado	CEFP-Programado	CEFP-SHCP	Ajustado-SHCP	SHCP	CEFP	Ajustado
Ingresos Presupuestarios	1,404,863.8	1,362,298.4	1,380,629.3	1,377,124.5	-42,565.4	-24,234.5	18,330.9	14,826.1	2.2%	3.6%	3.3%
Gobierno Federal	1,026,235.5	964,083.1	982,077.8	978,909.2	-62,152.4	-44,157.7	17,994.7	14,826.1	-2.1%	-0.3%	-0.6%
Tributarios	806,300.0	724,462.0	742,211.9	739,288.1	-81,838.0	-64,088.1	17,749.9	14,826.1	5.5%	8.1%	7.7%
ISR 1/	367,734.5	322,636.9	330,290.0	330,290.0	-45,097.6	-37,444.5	7,653.1	7,653.1	7.8%	10.3%	10.3%
IVA	223,738.1	211,148.5	216,852.1	216,852.1	-12,589.6	-6,886.0	5,703.6	5,703.6	-3.4%	-0.8%	-0.8%
IEPS 2/	155,075.1	137,532.7	140,245.0	137,532.7	-17,542.4	-14,830.1	2,712.3	0.0	18.5%	20.8%	18.5%
Importación	28,899.8	26,762.4	26,973.9	26,762.4	-2,137.4	-1,925.9	211.5	0.0	-11.7%	-11.0%	-11.7%
Otros 3/	30,852.5	26,381.5	27,850.9	27,850.9	-4,471.0	-3,001.6	1,469.4	1,469.4	17.9%	24.4%	24.4%
No Tributarios	219,935.5	239,621.1	239,865.9	239,621.1	19,685.6	19,930.4	244.8	0.0	-19.6%	-19.5%	-19.6%
Derechos	140,994.8	159,883.4	157,933.2	159,883.4	18,888.6	16,938.4	-1,950.2	0.0	-25.2%	-26.1%	-25.2%
Hidrocarburos	125,805.7	140,835.3	139,238.3	140,835.3	15,029.6	13,432.6	-1,597.0	0.0	-28.4%	-29.2%	-28.4%
Otros	15,189.1	19,048.1	18,694.9	19,048.1	3,859.0	3,505.8	-353.2	0.0	12.5%	10.4%	12.5%
Aprovechamientos	72,951.9	75,507.8	77,505.1	75,507.8	2,555.9	4,553.2	1,997.3	0.0	-2.5%	0.1%	-2.5%
Productos y Cont. Mejoras	5,988.8	4,229.9	4,427.6	4,229.9	-1,758.9	-1,561.2	197.7	0.0	-39.3%	-36.5%	-39.3%
Organismos y Empresas 4/	378,628.3	398,215.3	398,551.5	398,215.3	19,587.0	19,923.2	336.2	0.0	14.2%	14.3%	14.2%
Pemex	144,042.7	152,349.9	153,071.7	152,349.9	8,307.2	9,029.0	721.8	0.0	40.4%	41.0%	40.4%
CFE	107,120.6	112,564.3	111,165.3	112,564.3	5,443.7	4,044.7	-1,399.0	0.0	6.9%	5.6%	6.9%
IMSS	98,112.4	99,703.9	100,024.5	99,703.9	1,591.5	1,912.1	320.6	0.0	-0.4%	-0.1%	-0.4%
ISSSTE	24,124.4	24,117.7	24,369.0	24,117.7	-6.7	244.6	251.3	0.0	-3.4%	-2.4%	-3.4%
Otros 5/	5,228.2	9,479.5	9,921.0	9,479.5	4,251.3	4,692.8	441.5	0.0	-2.7%	1.8%	-2.7%

p/ cifras preliminares. e/ Estimación de la SHCP para el cierre de 2002.

n.d. No disponible n.a. No aplica.

1/ Incluye el Impuesto al Activo

2/ Incluye impuestos a las gasolinas; bebidas alcohólicas; cervezas y bebidas refrescantes y tabacos labrados. Para 2002 se adiciona telecomunicaciones y aguas, refrescos y sus concentrados.

3/ Incluye Tenencia, ISAN, Suntuarios, Exportación, Accesorios, sustitutivo de crédito al salario y Otros no comprendidos.

4/ Excluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

5/ Incluye LFC, CAPUFE y LOTENAL.

FUENTE: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con base en la Cuenta Pública 2001, Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2003, CGPE 2003 y estimaciones propias.

De cualquier manera, debe tenerse presente que aún incorporando los criterios comentados en el apartado anterior, sería posible que estos tres rubros tributarios generaran una recaudación adicional a la programada por la SHCP por 11 mil 259 millones de pesos.

II. Los Ingresos Públicos para 2003

La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, que envió el Ejecutivo Federal al H. Congreso de la Unión, establece que para el año entrante, los ingresos del sector público, incluyendo financiamientos, ascenderán a 1 billón 500 mil 180.4 millones de pesos, un monto equivalente al 22 por ciento del PIB, e inferior en 1.1 por ciento real frente a lo programado en la Ley de Ingresos 2002.

Si se excluyen los financiamientos, los ingresos presupuestarios para el ejercicio 2003, sumarían 1 billón 448 mil 891.6 millones de pesos, cantidad superior en 2.6 por ciento en términos reales frente a la estimación de cierre 2002 de la SHCP y equivalente al 22 por ciento del PIB, proporción similar a la registrada desde 2001.

En el año 2003, los ingresos del Gobierno Federal crecerían 4 por ciento real, lo que contrastaría con la caída del 2 por ciento real estimada para 2002, en tanto que los ingresos propios de los Organismos y Empresas bajo control directo presupuestario se reducirían en 0.9 por ciento real, un resultado opuesto al crecimiento del 14.3 por ciento real esperado para el cierre de 2002.

CUADRO 8
RESUMEN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2001-2003
(Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Millones de pesos corrientes				Variación % Real		Porcentaje del PIB			
	Cta. Púb.	2002 p/		Iniciativa			Cta. Púb.	2002 p/		Iniciativa
	2001	Programado	Cierre e/	2003	02e/01	03/02e	2001	Programado	Cierre e/	2003
Ingresos Presupuestarios	1,271,646.3	1,404,863.8	1,362,298.4	1,448,891.6	2.2%	2.6%	22.0%	22.8%	22.1%	22.0%
Gobierno Federal	939,114.5	1,026,235.5	964,083.1	1,039,751.7	-2.1%	4.0%	16.3%	16.7%	15.7%	15.8%
Tributarios	654,870.2	806,300.0	724,462.0	798,319.5	5.5%	6.3%	11.3%	13.1%	11.8%	12.1%
ISR ^{1/}	285,523.1	367,734.5	322,636.9	361,069.1	7.8%	7.9%	4.9%	6.0%	5.2%	5.5%
IVA	208,408.1	223,738.1	211,148.5	226,593.3	-3.4%	3.5%	3.6%	3.6%	3.4%	3.4%
IEPS ^{2/}	110,688.8	155,075.1	137,532.7	157,178.6	18.5%	10.2%	1.9%	2.5%	2.2%	2.4%
Importación	28,902.0	28,899.8	26,762.4	25,538.7	-11.7%	-8.0%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%
Tenencia	10,377.9	9,838.9	11,898.7	12,707.8	9.4%	3.0%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
ISAN	4,609.4	4,877.9	4,710.5	5,030.8	-2.5%	3.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Bienes y servicios suntuarios	0.0	8,751.4	1,861.8	250.0	n.a.	-87.1%	n.a.	0.1%	0.0%	0.0%
Otros ^{3/}	6,360.9	7,384.3	7,910.5	9,951.2	18.6%	21.3%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%
No Tributarios	284,244.3	219,935.5	239,621.1	241,432.2	-19.6%	-2.8%	4.9%	3.6%	3.9%	3.7%
Derechos	203,751.8	140,994.8	159,883.4	181,293.1	-25.2%	9.3%	3.5%	2.3%	2.6%	2.8%
Hidrocarburos	187,606.7	125,805.7	140,835.3	167,440.2	-28.4%	14.6%	3.3%	2.0%	2.3%	2.5%
Otros	16,145.1	15,189.1	19,048.1	13,852.9	12.5%	-29.9%	0.3%	0.2%	0.3%	0.2%
Productos	6,620.6	5,978.8	4,214.9	4,654.6	-39.3%	6.5%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Aprovechamientos	73,845.2	72,951.9	75,507.8	55,468.5	-2.5%	-29.2%	1.3%	1.2%	1.2%	0.8%
Contribución de Mejoras	26.7	10.0	15.0	16.0	-46.4%	2.9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Organismos y Empresas ^{4/}	332,531.8	378,628.3	398,215.3	409,139.9	14.2%	-0.9%	5.8%	6.1%	6.5%	6.2%
Pemex	103,523.9	144,042.7	152,349.9	149,711.4	40.4%	-5.2%	1.8%	2.3%	2.5%	2.3%
Otros	229,007.9	234,585.6	245,865.4	259,428.5	2.4%	1.8%	4.0%	3.8%	4.0%	3.9%
CFE	100,436.5	107,120.6	112,564.3	121,511.1	6.9%	4.1%	1.7%	1.7%	1.8%	1.8%
IMSS	95,462.1	98,112.4	99,703.9	104,648.9	-0.4%	1.2%	1.7%	1.6%	1.6%	1.6%
ISSSTE	23,817.7	24,124.4	24,117.7	25,448.7	-3.4%	1.8%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%
Otros	9,291.6	5,228.2	9,479.5	7,819.8	-2.7%	-20.5%	0.2%	0.1%	0.2%	0.1%

p/ cifras preliminares.

e/ Estimado por la SHCP.

1/ Incluye el Impuesto al Activo

2/ Incluye impuestos a las gasolinas; bebidas alcohólicas; cervezas y bebidas refrescantes y tabacos labrados. Para 2002 se adiciona telecomunicaciones y aguas, refrescos y sus concentrados.

3/ Incluye Exportación, Accesorios, sustitutivo de crédito al salario y Otros no comprendidos.

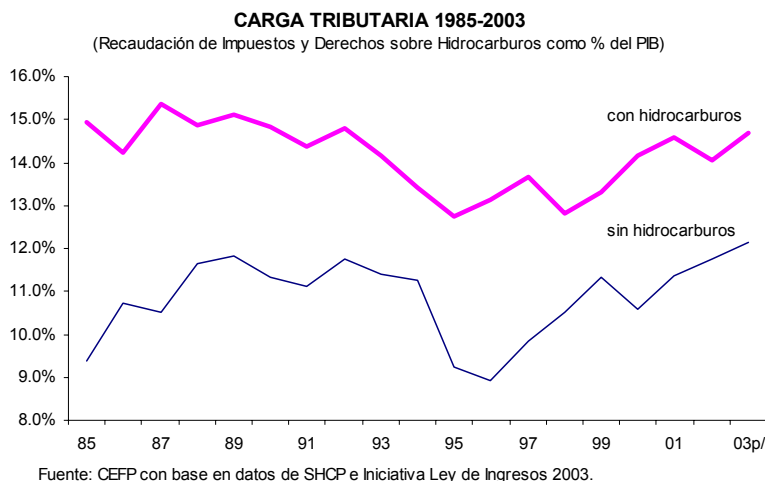
4/ Excluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

n.d. No disponible n.a. No aplica.

FUENTE: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con base en Cuenta Pública 2001; Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2003, y Criterios Generales de Política Económica 2003.

La expansión de los ingresos del Gobierno Federal, estaría asociada al crecimiento esperado de los ingresos tributarios, del 6.3 por ciento en términos reales, que serían impulsados por el incremento de la recaudación del ISR, el IVA y el IEPS, del 7.9; 3.5 y 10.2 por ciento real respecto al 2002. De esta manera, en el 2003 los ingresos tributarios ascenderían a 798 mil 319.5 millones de pesos, lo que significará que la carga fiscal se situará en 12.1 por ciento del PIB, y en 14.6 por ciento si se incluyen las contribuciones sobre hidrocarburos.

GRÁFICA 3



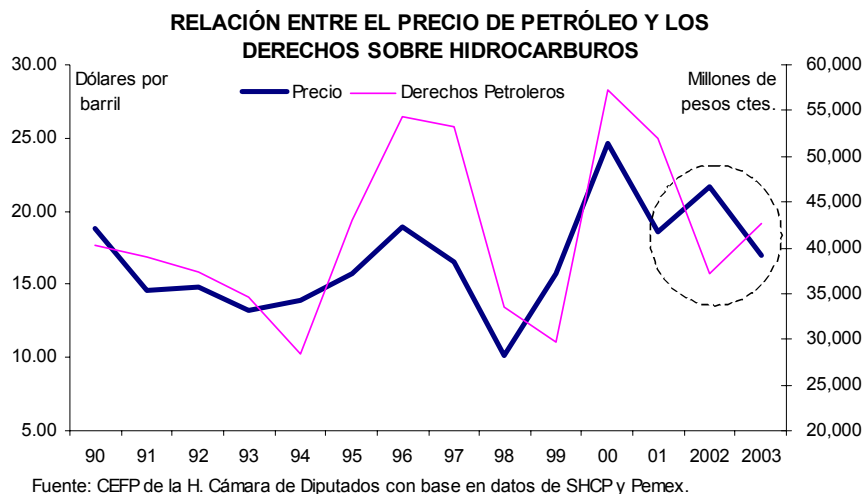
Debe aclararse que la estimación de ingresos tributarios para 2003 incluye la propuesta de derogar el impuesto sobre bienes y servicios suntuarios, por lo que sólo se programaron por esa vía 250 millones de pesos, mismos que se obtendrían del pago del gravamen causado en el 2002.

Asimismo, el desfavorable desempeño que registraría el IVA en 2002 y el crecimiento esperado del ISR para 2003, generaría cambios relativos importantes en la estructura de ingresos tributarios, pues mientras el IVA reduciría su proporción del 31.8 al 28.4 por ciento, el ISR la incrementaría del 43.6 al 45.2 por ciento del total, consolidándose como el rubro tributario más importante del Gobierno Federal.

Por lo que hace a los ingresos no tributarios, destacan tres asuntos de relevancia significativa. El primero y más importante, es que el Ejecutivo Federal estima que para 2003 los ingresos derivados de los derechos sobre hidrocarburos ascenderán a 167 mil 440.2 millones de pesos, cantidad que representará un crecimiento del 14.6 por ciento en términos reales respecto a la que se espera obtener en 2002.

Lo que llama la atención en este asunto es que el crecimiento de los derechos, se daría a pesar del menor precio de petróleo esperado para 2003, situación que contrastaría con los años anteriores en donde había una relación directa entre precio y monto de los derechos a pagar. De hecho, el 2002 y el 2003 serían los años en donde esta relación sería inversa, lo que hace indispensable contar con una explicación detallada por parte de la Secretaría de Hacienda.

GRÁFICA 4



El segundo aspecto está relacionado con la estimación de ingresos en el rubro de “Otros Derechos”, que agrupa a lo que se capta por los servicios que presta el Estado y por el uso o aprovechamiento de bienes de dominio público, en donde la SHCP estima una caída del 29.9 por ciento en términos reales respecto al 2002. Este hecho cobra mayor relevancia si se considera que en el presente ejercicio fiscal, representaron cerca del 12 por ciento del total de ingresos por Derechos que obtuvo el sector público, pero además porque no se aprecian modificaciones de fondo en la Ley Federal de Derechos que pudieran explicar esa caída.

El tercer aspecto a destacar en la estimación de los ingresos no tributarios es la caída del 29.2 por ciento de los Aprovechamientos, lo que estaría asociado a los menores ingresos por desincorporaciones, de los que sólo en 2002 se habían programado 38 mil 500 millones de pesos, en tanto que para 2003 ascenderían a 3 mil 689 millones de pesos.

Por lo que hace a los ingresos propios de los Organismos y Empresas, debe comentarse que aquellos distintos de PEMEX aumentarían 1.8 por ciento en términos reales durante 2003, lo que estaría explicado, fundamentalmente, por el crecimiento de los ingresos de la CFE del 4.1 por ciento real. Los ingresos propios de las instituciones de seguridad social, registrarían una moderada tasa de crecimiento, pues los del IMSS aumentarían 1.2 por ciento, en tanto que los del ISSSTE 1.8 por ciento.

Asimismo, la SHCP estima que los ingresos propios de PEMEX se reducirán 5.2 por ciento real, situación contrastante con el crecimiento del 40.4 por ciento real esperado al cierre de 2002. Aun con ello, PEMEX aportaría el 36.6 por ciento de los ingresos totales de los organismos y empresas bajo control directo presupuestario.

2.1 Ingresos Petroleros

Para el año 2003, el Ejecutivo Federal propone un precio de petróleo de 17 dólares por barril y una plataforma de exportación de 1 millón 860 mil barriles diarios, esto es, se estima que el precio del barril bajará 4.70 dólares respecto del nivel promedio de 2002, y la plataforma de exportación aumentará en 180 mil barriles diarios, lo que llama la atención, pues deberá analizarse a la luz de las políticas de producción que tengan los principales países productores de este energético.

Con ello, se espera que los ingresos petroleros crezcan 5.2 por ciento en términos reales, situación que contrastaría con la caída esperada para 2002 del 6.6 por ciento real, lo que estaría asociado al crecimiento de los ingresos por IEPS a las gasolinas y de los derechos que paga PEMEX al Gobierno Federal por la extracción de petróleo.

CUADRO 9
INGRESOS PETROLEROS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO 2000-2003
(Millones de Pesos corrientes y Variación Porcentual Real)

Concepto	Millones de pesos corrientes				Variación Porcentual Real	
	Cta. Púb.	2002		2003	02e/01	03/02e
		Programado	Cierre estimado e/	Iniciativa Ley de Ingresos		
	2001					
Ingresos Presupuestarios Totales	1,271,646.3	1,404,863.8	1,362,298.4	1,448,891.6	2.2%	2.6%
Ingresos del Gobierno Federal	939,114.5	1,026,235.5	964,083.1	1,039,751.7	-2.1%	4.0%
Ingresos de Organismos y Empresas	332,531.8	378,628.3	398,215.3	409,139.9	14.2%	-0.9%
Total Petroleros	422,215.7	395,607.7	413,452.7	451,178.6	-6.6%	5.2%
Derechos Petroleros	187,606.7	125,805.7	140,835.3	167,440.2	-28.4%	14.6%
Ingresos Propios PEMEX	103,523.9	144,042.7	152,349.9	149,711.4	40.4%	-5.2%
IEPS y Otros rubros	131,085.1	125,759.3	120,267.5	134,027.0	-12.5%	7.5%

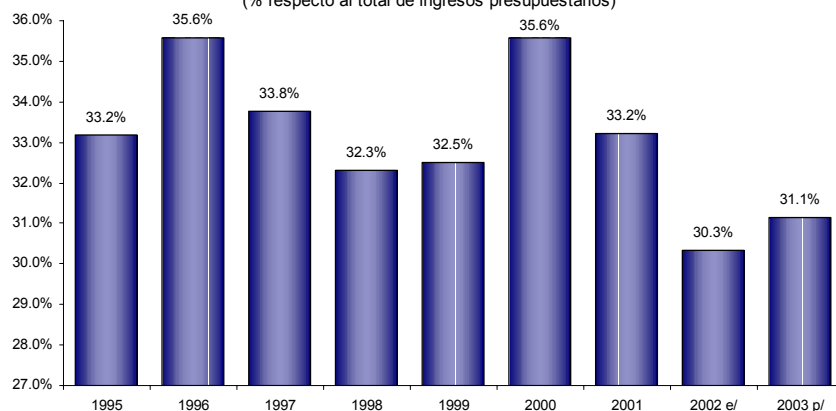
e/ estimado SHCP.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, con base en Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2000 y 2001, Ley de Ingresos 2002 y Estimación de la SHCP para el cierre 2002 y Ley de Ingresos 2003.

Con las estimaciones 2003, los ingresos petroleros llegarán a representar el 31.1 por ciento de los ingresos presupuestarios totales, una proporción superior al 30.3 por ciento esperada para 2002.

GRÁFICA 5

IMPORTANCIA DE LOS INGRESOS PETROLEROS 1995-2003
(% respecto al total de ingresos presupuestarios)

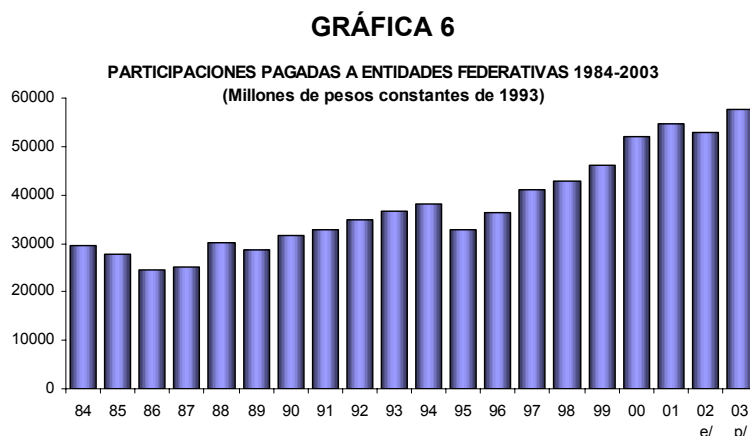


Fuente: CEFP de la H. Cámara de Diputados con base en datos de SHCP y Pemex.

2.2 Recaudación Federal Participable

A partir de las estimaciones de ingresos para el año 2003, se calcula que la Recaudación Federal Participable (RFP),² ascenderá a 888 mil 875.6 millones de pesos, cantidad que representa un crecimiento del 8.2 por ciento en relación con la estimada para el cierre de 2002 y equivale al 61.3 por ciento de los ingresos presupuestarios totales.

De esa manera, de confirmarse la obtención de la RFP estimada para el 2003, las Participaciones Federales a Estados y Municipios, ascenderán a 225 mil 774.4 millones de pesos, cantidad que representa un crecimiento del 8.9 por ciento en términos reales respecto al estimado de cierre 2002. Debe destacarse que en términos reales, el monto programado de Participaciones para 2003, representará un nuevo máximo histórico al superar el registro del año 2000.



Del monto total estimado a pagarse por la vía de Participaciones Federales, se canalizarán a través del Fondo General 188 mil 603 millones de pesos (83.5 por ciento del total); del Fondo de Fomento Municipal 8 mil 900.6 millones (3.9 por ciento), y por otros conceptos 28 mil 270.8 millones de pesos (12.5 por ciento del total).

² La recaudación federal participable será la que obtenga la Federación por todos sus impuestos, así como por los derechos sobre la extracción de petróleo y de minería, disminuidos con el total de las devoluciones por los mismos conceptos. No se incluirán en la recaudación federal participable, los impuestos adicionales del 3% sobre el impuesto general de exportación de petróleo crudo, gas natural y sus derivados y del 2% en las demás exportaciones; ni tampoco los derechos adicionales o extraordinarios, sobre la extracción de petróleo. Tampoco se incluirán en la recaudación federal participable, los incentivos que se establezcan en los convenios de colaboración administrativa; ni los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos y sobre automóviles nuevos, de aquellas entidades que hubieran celebrado convenios de colaboración administrativa en materia de estos impuestos; ni la parte de la recaudación correspondiente al impuesto especial sobre producción y servicios en que participen las entidades en los términos del artículo 3o.-A de esta Ley; ni la parte de la recaudación correspondiente a los contribuyentes pequeños que las entidades incorporen al Registro Federal de Contribuyentes en los términos del artículo 3o.-B de esta Ley; ni el excedente de los ingresos que obtenga la Federación por aplicar una tasa superior al 15% a los ingresos por la obtención de premios a que se refieren los artículos 130 y 158 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

CUADRO 10
PARTICIPACIONES FEDERALES PROGRAMADAS Y PAGADAS 1998-2002
 (Millones de pesos)

Año	Programado	Pagado	Diferencia
1998	112,402.8	113,578.3	1,175.5
1999	140,963.1	140,670.9	(292.2)
2000	161,712.8	178,136.2	16,423.4
2001	194,084.7	196,931.2	2,846.5
2002	219,192.9	199,860.6 e/	(19,332.3)
2003	225,774.4		
FGP	188,603.0		
FFM	8,900.6		
Otros	28,270.8		

FGP. Fondo General de Participaciones.

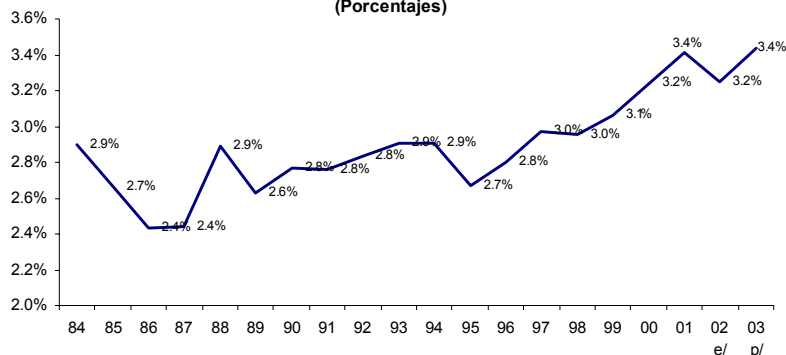
FFM. Fondo de Fomento Municipal.

Fuente: Elaborado por el CEFPE de la H. Cámara de Diputados con base en datos de la Cuenta Pública 1998-2001 y PPEF 2003.

Es importante señalar que el monto de participaciones estimado para 2003, representará el 3.4 por ciento del PIB, cifra superior en dos décimas de punto a la registrada al cierre de 2002 y similar a la de 2000.

GRÁFICA 7

PARTICIPACIONES PAGADAS COMO PROPORCIÓN DEL PIB, 1984-2003
 (Porcentajes)



En todo caso, no debe olvidarse que la RFP para 2003 se calculó con base en las estimaciones de recaudación de la Ley de Ingresos de la Federación, lo que significa que los montos programados en el Presupuesto de Egresos a través del Ramo 28, son sólo estimaciones que pueden a lo largo del año modificarse (al alza o a la baja), dependiendo de la evolución de la recaudación de los conceptos que integran la RFP.

Esto quiere decir que un incremento de las Participaciones Federales, sólo es posible si crece la RFP y, a diferencia de otros ramos del Presupuesto, aumentar los recursos para el Ramo 28 requeriría modificar los términos de la Ley de Coordinación Fiscal, sea para ampliar los conceptos que integran la RFP, aumentar los porcentajes respecto a la RFP de los fondos a distribuirse, o ampliar facultades tributarias y de colaboración administrativa.

2.3 Consistencia de la Proyección 2003 de la SHCP

Con base en el escenario macroeconómico que presenta el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2003, el CEFP realizó varios ejercicios econométricos con el propósito de evaluar la consistencia interna de las proyecciones de ingresos que contiene la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación.

Los resultados de ese ejercicio, permitieron observar un buen nivel de confiabilidad y congruencia en las estimaciones de la mayoría de los rubros de ingreso, pues las diferencias entre la estimación del Ejecutivo y los resultados del ejercicio econométrico, son relativamente reducidas y pueden explicarse por los métodos utilizados para el pronóstico. En todo caso, puede considerarse que las diferencias serían parte de los errores estadísticos que ejercicios de este tipo contienen.

Sin embargo, existen tres aspectos en donde es necesario contar con una explicación más detallada por parte de la SHCP, toda vez que resultan incongruentes con el escenario macroeconómico propuesto por el Ejecutivo Federal:

- En materia de recaudación del ISR, el hecho de que la SHCP utiliza un cierre subestimado para 2002 obliga a registrar una tasa de crecimiento del 8 por ciento real para alcanzar el monto previsto en la Iniciativa 2003, situación que resulta inconsistente en un escenario en el que el PIB aumentará 3 por ciento. De acuerdo con estimaciones del CEFP, la recaudación del ISR en el 2003 será similar a la que propone el Ejecutivo, sin embargo, ésta se obtiene a partir de un cierre 2002 que se encuentra por arriba de la estimación de la SHCP en 7 mil 653.1 millones de pesos, lo que confirma que las cifras del 2002 de esa dependencia están significativamente subestimadas en ese impuesto. En todo caso, debe considerarse que el CEFP estima un crecimiento de la recaudación del ISR del 4.7 por ciento real para 2003.
- De igual manera, se considera que la estimación de crecimiento de la recaudación del IVA es extremadamente conservadora, lo que aunado a la subestimación formulada para el cierre de 2002, generan que el monto propuesto en la Iniciativa de Ley de Ingresos sea muy inferior a lo que realmente se puede captar. De hecho, si se parte de una estimación realista para el cierre de 2002, la recaudación por IVA en el 2003 podría generar recursos adicionales a los señalados en la Iniciativa por 8 mil 152.7 millones de pesos, lo que implicaría registrar un crecimiento del 4.4 por ciento en términos reales, con lo cual el IVA como proporción del PIB se ubicaría en 3.6 por ciento, nivel similar al del año 2001.

- La Iniciativa de Ley de Ingresos no ofrece una explicación lógica que justifique una caída del 29.8 por ciento real en los ingresos derivados de los derechos por los servicios que presta el Estado y por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público. Estimaciones del CEFP revelan que los ingresos por estos conceptos generarán ingresos adicionales a los programados por el Ejecutivo Federal por 5 mil 334 millones de pesos. Aun con ello, estos derechos registrarían un descenso del 1 por ciento respecto a lo captado en el 2002.

CUADRO 11
PROYECCIONES DE INGRESOS DE LA SHCP Y DEL CEFP, 2003
 (Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	2002			2003			Var. % Real 2003/2002			% del PIB 2003	
	Cierre SHCP e/	Cierre CEFP	Diferencia	Iniciativa LIF	Proyección CEFP	Diferencia	Iniciativa/ cierre SHCP	CEFP/ cierre SHCP	CEFP/ cierre CEFP	Iniciativa	CEFP
Ingresos Presupuestarios	1,362,298.4	1,380,629.3	18,330.9	1,448,891.6	1,452,640.0	3,748.4	2.6%	2.9%	1.5%	22.0%	22.1%
Gobierno Federal	964,083.1	982,077.8	17,994.7	1,039,751.7	1,044,262.4	4,510.7	4.0%	4.5%	2.6%	15.8%	15.9%
Tributarios	724,462.0	742,211.9	17,749.9	798,319.5	805,551.5	7,232.0	6.3%	7.3%	4.7%	12.1%	12.3%
ISR 1/	322,636.9	330,290.0	7,653.1	361,069.1	361,209.7	140.6	8.0%	8.0%	5.5%	5.5%	5.5%
IVA	211,148.5	216,852.1	5,703.6	226,593.3	234,746.0	8,152.7	3.5%	7.3%	4.4%	3.4%	3.6%
IEPS	137,532.7	140,245.0	2,712.3	157,178.6	155,943.6	-1,235.0	10.3%	9.4%	7.3%	2.4%	2.4%
Importación	26,762.4	26,973.9	211.5	25,538.7	24,352.8	-1,185.9	-7.9%	-12.2%	-12.9%	0.4%	0.4%
Otros 2/	26,381.5	27,850.9	1,469.4	27,939.8	29,299.4	1,359.6	2.2%	7.1%	1.5%		
No Tributarios	239,621.1	239,865.9	244.8	241,432.2	238,710.9	-2,721.3	-2.8%	-3.9%	-4.0%	3.7%	3.6%
Derechos	159,883.4	157,933.2	-1,950.2	181,293.1	182,706.4	1,413.3	9.4%	10.2%	11.6%	2.8%	2.8%
Hidrocarburos	140,835.3	139,238.3	-1,597.0	167,440.2	163,519.4	-3,920.8	14.7%	12.0%	13.3%	2.5%	2.5%
Otros	19,048.1	18,694.9	-353.2	13,852.9	19,186.9	5,334.0	-29.8%	-2.8%	-1.0%	0.2%	0.3%
Aprovechamientos	75,507.8	77,505.1	1,997.3	55,468.5	52,067.4	-3,401.1	-29.1%	-33.5%	-35.2%	0.8%	0.8%
Productos y Cont. Mejoras	4,229.9	4,427.6	197.7	4,670.6	3,937.1	-733.5	6.5%	-10.2%	-14.2%	0.1%	0.1%
Organismos y Empresas 3/	398,215.3	398,551.5	336.2	409,139.9	408,377.6	-762.3	-0.9%	-1.1%	-1.1%	6.2%	6.2%

p/ cifras preliminares. e/ Estimación de la SHCP para el cierre de 2002.
 n.d. No disponible n.a. No aplica.

1/ Incluye el Impuesto al Activo

2/ Incluye Tenencia, ISAN, Suntuarios, Exportación, sustitutivo de crédito al salario, Accesorios y Otros no comprendidos.

3/ Excluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

FUENTE: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con base en Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2003, CGPE 2003 y estimaciones propias.

III. Comentarios Finales

- De acuerdo con las estimaciones de la SHCP, durante 2002 los ingresos presupuestarios ascenderán a 1 billón 362 mil 298.4 millones de pesos, cantidad superior en 2.2 por ciento en términos reales respecto de la obtenida en el 2001, lo que se asociaría a la expansión de los ingresos propios de los Organismos y Empresas bajo control directo presupuestario (14.2 por ciento real), así como al aumento de los ingresos tributarios del 5.5 por ciento real, donde el ISR y el IEPS registrarían aumentos del 7.8 y 18.5 por ciento real, respectivamente.
- A pesar de este crecimiento respecto al año anterior, en comparación con los montos programados para 2002, los ingresos fueron inferiores en 42 mil 565.4 millones de pesos, situación que estaría asociada, paradójicamente, a la menor recaudación tributaria respecto de la presupuestada, en rubros como ISR, IEPS, IVA, y el Impuesto sobre Bienes y Servicios Suntuarios.
- En buena medida, estos resultados anuales habrían sido afectados porque en el cuarto trimestre de 2002 se registrarían los peores resultados del año, toda vez que a pesar de haber crecido 5.9 por ciento real respecto al último trimestre de 2001, en relación con sus metas estuvieron por debajo en 30 mil 440 millones de pesos, lo que estuvo influenciado básicamente por la baja captación de ingresos tributarios.
- Debe comentarse que a la luz de diversos ejercicios, se considera que la recaudación estimada por la SHCP para el cuarto trimestre de 2002, en materia del ISR, IVA y el rubro de Otros Impuestos, es sumamente conservadora y en cierto sentido contradictoria con el escenario de crecimiento económico que el propio Ejecutivo Federal propone para ese periodo. De hecho, se estima que entre esos tres rubros, probablemente se generen recursos adicionales a los estimados por la SHCP por 11 mil 259 millones de pesos.
- La subestimación de ingresos al cierre de 2002, evidentemente tendría efectos sobre la proyección para el 2003, año en el que el Ejecutivo estima que los ingresos presupuestarios, sumarían 1 billón 448 mil 891.6 millones de pesos, cantidad superior en 2.6 por ciento en términos reales frente a la estimación de cierre 2002.
- Si bien existe un buen nivel de confiabilidad y congruencia en la mayoría de las estimaciones del Ejecutivo, se detectan algunas inconsistencias en tres rubros básicamente: el ISR, en donde se parte de un dato subestimado para 2002 y ello obligaría a registrar en el 2003 una tasa de crecimiento del 8 por ciento real, que es incongruente en un escenario de crecimiento económico del 3 por ciento; el IVA, que también parte de una base subestimada en 2002 y que proyecta un crecimiento

sumamente conservador para 2002; y los derechos distintos de los hidrocarburos, en donde no se justifica la estimación de una caída cercana al 30 por ciento real.

- Con base en diversos ejercicios de pronóstico, y atendiendo a estimaciones de cierre congruentes con el escenario de crecimiento en el cuarto trimestre de 2002, es factible que en el 2003 se puedan obtener ingresos adicionales a los previstos en la Iniciativa de Ley de Ingresos en los rubros de IVA y derechos distintos de los hidrocarburos por 13 mil 486.7 millones de pesos.
- Es importante destacar que desde hace algunos años, se ha detectado que la información de ingresos de la SHCP para el cierre de cada ejercicio y, por consecuencia, las proyecciones del año siguiente –insumos fundamentales para el análisis de la Iniciativa de Ley de Ingresos–, presentan subestimaciones en diversos rubros. El caso más reciente es el que corresponde a la discusión de la Ley de Ingresos 2001, en donde el CEFP sostuvo que las cifras aportadas para el análisis del cierre 2000 estaban subestimadas y que, en consecuencia, también lo estaban las correspondientes al ejercicio 2001.
- Esta situación se corroboró al conocerse las cifras de la Cuenta Pública 2000 y 2001, pues tal como se había advertido, para el año 2000 las cifras de la SHCP en materia de ISR se habían subestimado en 7 mil 478.8 millones de pesos y en el IVA en 3 mil 543.5 millones. Asimismo, para el 2001, la proyección del ISR fue inferior en 4 mil 225.6 millones de pesos a la reportada en la Cuenta Pública, en tanto que la del IVA lo fue en 4 mil 191.4 millones de pesos.

CUADRO 12

DIMENSIONES DE LA SUBESTIMACIÓN DE INGRESOS DE LA SHCP EN LA DISCUSIÓN DE LA LEY DE INGRESOS

Concepto	2000			2001			
	Cierre SHCP	Cierre CEFP	Observado Cta. Pública	Iniciativa del Ejecutivo	CEFP	Dictamen Comisión	Observado Cta. Pública
ISR	251,275.4	254,926.8	258,754.2	281,297.5	289,235.9	283,823.4	285,523.1
IVA	186,062.4	184,973.2	189,605.9	204,216.7	210,362.7	207,236.5	208,408.1

Fuente: CEFP de la H. Cámara de Diputados con base en datos de SHCP; Iniciativa y Dictamen Ley de Ingresos 2001 y estimaciones propias

Vale la pena señalar que para el año 2001, el CEFP había estimado ingresos para esos dos gravámenes que resultaron superiores a los reportados en la Cuenta Pública de ese año, pero que eran congruentes con las metas de crecimiento económico previstas originalmente. No debe olvidarse que los Criterios Generales de Política Económica esperaban un crecimiento del PIB del 4.5 por ciento real, y el registro oficial del INEGI fue una caída del 0.3 por ciento real.

- En suma, con base en los resultados de ejercicios prudentes y responsables, en los que no se trata de encontrar recursos donde no existen, sino de mostrar las potencialidades que ofrecen las fuentes estables de ingresos, se considera necesario revisar con la SHCP las estimaciones que formula para el cuarto trimestre de 2002, en particular las relacionadas con el ISR, el IVA y Otros Impuestos, así como las proyecciones 2003 en materia de ISR, IVA y derechos distintos de los hidrocarburos, a la luz del escenario macroeconómico que el propio Ejecutivo Federal propuso en los Criterios Generales de Política Económica para 2003, pues tal como se ha demostrado, es probable que los ingresos tanto en 2002 como en 2003, sean superiores a los que se exponen en los documentos que integran el Paquete Económico para el ejercicio fiscal entrante.

ANEXO ESTADÍSTICO

ESCENARIO MACROECONÓMICO 2001-2003

Concepto	2001	2002		2003
	Observado	Aprobado	Cierre1/	Proyecto1/
Producto Interno Bruto				
Crecimiento % real	-0.3%	1.7%	1.7%	3.0%
Miles de millones de pesos	5,771.9	6,198.7	6,157.0	6,573.5
A precios constantes de 2003	6,272.9	6,379.6	6,384.8	6,573.5
Deflactor del PIB	5.6	5.6	4.8	3.7
INPC (Inflación dic/dic)	4.4	4.5	4.9	3.0
Tipo de cambio nominal promedio (pesos/dólares)	9.3	10.1	9.6	10.1
Tasas de Interés (Cetes 28 días)				
Nominal, promedio	11.3	10.7	7.3	7.5
Saldo de la Cuenta Corriente (% del PIB)	-2.9	-3.4	-2.4	-2.8
Variables de Apoyo				
Indicadores de los EE.UU.				
Crecimiento del PIB real (%)	4.1	0.3	2.5	2.5
Inflación (dic/dic)	3.4	2.5	1.7	2.4
Precio del Petróleo (canasta)				
Precio promedio (dls/barril)	18.6	15.5	21.7	17.0
Plataforma promedio (mdb)	1,710.0	1,725.0	1,680.0	1,860.0
Tasa de Interés externa				
Libor (% al fin de periodo)	3.9	3.0	1.9	2.9

1_/ Datos de los Criterios Generales de Política Económica, 2003.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2002, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, Criterios Generales de Política Económica, 2002 y 2003 y Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001, SHCP.

ESTIMACION DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA 2002-2003

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Millones de pesos corrientes		Porcentaje del PIB		Variación %
	2002 1/	2003	2002 1/	2003	Real
Balance económico	-40,072.1	-32,867.5	-0.65%	-0.50%	-20.9
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.00%	0.00%	0.0
Balance Presupuestario	-40,072.1	-32,867.5	-0.65%	-0.50%	-20.9
Ingresos Presupuestarios	1,362,298.4	1,448,891.6	22.13%	22.04%	2.6
Petroleros	413,452.7	451,178.6	6.72%	6.86%	5.2
Gobierno Federal	261,102.8	301,467.2	4.24%	4.59%	11.3
Pemex	152,349.9	149,711.4	2.47%	2.28%	-5.2
No Petroleros	948,845.7	997,713.0	15.41%	15.18%	1.4
Gobierno Federal	702,980.3	738,284.5	11.42%	11.23%	1.3
Tributarios	611,565.7	669,045.8	9.93%	10.18%	5.5
No Tributarios	91,414.6	69,238.7	1.48%	1.05%	-27.0
Organismos y Empresas	245,865.4	259,428.5	3.99%	3.95%	1.8
Gasto Neto Pagado	1,402,370.5	1,481,759.1	22.78%	22.54%	1.9
Programable Pagado	1,008,543.8	1,058,866.4	16.38%	16.11%	1.2
Diferimento de pagos	-18,276.4	-18,421.3	-0.30%	-0.28%	-2.8
Programable devengado	1,026,820.2	1,077,287.7	16.68%	16.39%	1.2
No Programable	393,826.7	422,892.7	6.40%	6.43%	3.5
Costo Financiero	181,966.1	184,882.5	2.96%	2.81%	-2.0
Participaciones	199,860.6	225,774.4	3.25%	3.43%	8.9
Adefas y otros	12,000.0	12,235.8	0.19%	0.19%	-1.7
Costo Financiero del sector público */	182,795.7	185,712.1	2.97%	2.83%	-2.0
Superavit económico primario	142,723.6	152,844.6	2.32%	2.33%	3.3

*/ Incluye el costo financiero de la deuda pública presupuestaria y de las entidades bajo control presupuestario directo.

1/ No incluye el impacto de la posible liquidación de Banrural.

FUENTE: Elaborado por el CEFPE de la H. Cámara de Diputados con base en datos de la SHCP.

COMPARATIVO DE LEY DE INGRESOS 2002-2003

Concepto	Millones de pesos		Estructura Porcentual (%)		Porcentajes del PIB	
	Ley de Ing. 2002	Iniciativa 2003	Ley de Ing. 2002	Iniciativa 2003	Ley de Ing. 2002	Iniciativa 2003
TOTAL	1,463,334.3	1,500,180.4	100.0%	100.0%	23.8	24.4
A. INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL	1,026,235.5	1,039,751.7	70.1%	69.3%	16.7	16.9
I IMPUESTOS:	806,200.0	798,051.8	55.1%	53.2%	13.1	13.0
1 Impuesto sobre la renta	356,869.2	349,569.0	24.4%	23.3%	5.8	5.7
2 Impuesto al activo	10,865.3	11,500.1	0.7%	0.8%	0.2	0.2
3 Impuesto al valor agregado	223,738.1	226,593.3	15.3%	15.1%	3.6	3.7
4 Imp. sobre producción y servicios	155,075.1	157,178.6	10.6%	10.5%	2.5	2.6
A Gasolina, diesel, gas natural y gas licuado de petróleo, para combustión aut	125,759.3	129,273.7	8.6%	8.6%	2.0	2.1
B Bebidas alcohólicas	3,183.6	3,098.7	0.2%	0.2%	0.1	0.1
C Cerveza y bebidas refrescantes	11,084.3	11,590.9	0.8%	0.8%	0.2	0.2
D Tabacos labrados	9,842.2	11,249.3	0.7%	0.7%	0.2	0.2
E Telecomunicaciones	3,830.8	1,387.0	0.3%	0.1%	0.1	0.0
F Aguas, refrescos y sus concentrados	1,374.9	579.0	0.1%	0.0%	0.0	0.0
5 Imp. S/tenencia o uso de Veh.	9,838.9	12,707.8	0.7%	0.8%	0.2	0.2
6 Imp. Sobre automóviles nuevos	4,877.9	5,030.8	0.3%	0.3%	0.1	0.1
7 Imp. Sobre servicios expresamente declarados de interés público por ley	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
8 Impuesto a los rendimientos petroleros	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
9 Impuesto al comercio exterior	28,899.8	25,538.7	2.0%	1.7%	0.5	0.4
A a la importación	28,899.8	25,538.7	2.0%	1.7%	0.5	0.4
B a la exportación	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
10 Impuesto sustitutivo del crédito al salario	0.0	2,984.8	0.0%	0.2%	0.0	0.0
11 Impuesto a la venta de bienes y servicios suntuarios	8,751.4	250.0	0.6%	0.0%	0.1	0.0
12 Accesorios	7,284.3	6,698.7	0.5%	0.4%	0.1	0.1
II CONTRIBUCION DE MEJORAS	10.0	16.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
Contribución de mejoras por obras públicas de infraestructura hidráulica	10.0	16.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
III DERECHOS	140,994.8	181,293.1	9.6%	12.1%	2.3	2.9
1 Servicios que presta el Estado en funciones de Derecho Público	6,393.6	6,394.1	0.4%	0.4%	0.1	0.1
A Por recibir servicios que preste el Estado	6,172.8	6,330.2	0.4%	0.4%	0.1	0.1
B Por la prestación de servicios exclusivos a cargo del Estado	220.8	63.9	0.0%	0.0%	0.0	0.0
2 Por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio Público	8,795.5	7,458.8	0.6%	0.5%	0.1	0.1
3 Derecho sobre la extracción de petróleo	85,997.4	115,902.3	5.9%	7.7%	1.4	1.9
4 Derecho extraordinario sobre la extracción de petróleo	38,239.6	49,444.1	2.6%	3.3%	0.6	0.8
5 Derecho adicional sobre la extracción de petróleo	1,568.7	2,093.8	0.1%	0.1%	0.0	0.0
6 Derecho sobre Hidrocarburos	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
IV CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS	100.0	267.7	0.0%	0.0%	0.0	0.0
V PRODUCTOS	5,978.8	4,654.6	0.4%	0.3%	0.1	0.1
1 Por los servicios que no correspondan a funciones de derecho público	258.8	188.7	0.0%	0.0%	0.0	0.0
2 Derivados del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio priv.	5,720.0	4,465.9	0.4%	0.3%	0.1	0.1
A Explotación de tierras y aguas	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
B Arrendamiento de tierras, locales y construcciones	11.3	8.1	0.0%	0.0%	0.0	0.0
C Enajenación de bienes:	380.6	929.9	0.0%	0.1%	0.0	0.0
a) Muebles	310.7	830.4	0.0%	0.1%	0.0	0.0
b) Inmuebles	69.9	99.5	0.0%	0.0%	0.0	0.0
D Intereses de valores, créditos y bonos	4,149.9	2,042.3	0.3%	0.1%	0.1	0.0
E Utilidades	1,117.1	1,410.3	0.1%	0.1%	0.0	0.0
a) De Organismos descentralizados y Empresas de Participación Estatal	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
b) De la Lotería Nacional para la Asistencia Pública	560.5	491.5	0.0%	0.0%	0.0	0.0
c) De pronósticos para la Asistencia Pública	521.9	888.7	0.0%	0.1%	0.0	0.0
d) Otras	34.7	30.1	0.0%	0.0%	0.0	0.0
F Otros	61.1	75.3	0.0%	0.0%	0.0	0.0
VI APROVECHAMIENTOS	72,951.9	55,468.5	5.0%	3.7%	1.2	0.9
1 Multas	614.6	512.8	0.0%	0.0%	0.0	0.0
2 Indemnizaciones	439.0	300.2	0.0%	0.0%	0.0	0.0
3 Reintegros	258.7	92.9	0.0%	0.0%	0.0	0.0
A Sosténimiento de Escuelas Art. 123	23.1	29.6	0.0%	0.0%	0.0	0.0
B Servicio de Vigilancia Forestal	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
C Otros	235.6	63.3	0.0%	0.0%	0.0	0.0

Continúa ...

... Conclusión

COMPARATIVO DE LEY DE INGRESOS 2002-2003

Concepto	Millones de pesos		Estructura Porcentual (%)		Porcentajes del PIB	
	Ley de Ing. 2002	Iniciativa 2003	Ley de Ing. 2002	Iniciativa 2003	Ley de Ing. 2002	Iniciativa 2003
4 Provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica	1,613.6	1,236.6	0.1%	0.1%	0.0	0.0
5 Participaciones en los ingresos derivados de la aplicación de leyes locales	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
6 Participaciones en los ingresos derivados de la aplicación de leyes locales	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
7 Aportaciones de los Estados, Municipios y particulares para el servicio	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
8 Cooperación del Distrito Federal por servicios públicos locales	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
9 Cooperación de los Gobiernos de Estados y Municipios y de particulares	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
10 5% de días de cama a cargo de establecimientos particulares para internamien	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
11 Participaciones a cargo de los concesionarios de vías gales. de comunicaci	444.0	2,139.4	0.0%	0.1%	0.0	0.0
12 Participaciones señaladas por la Ley Federal Federal de Juegos y Sorteos	195.3	209.6	0.0%	0.0%	0.0	0.0
13 Regalías provenientes de fundos y explotaciones mineras	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
14 Aportaciones de contratistas de obras públicas	16.9	17.9	0.0%	0.0%	0.0	0.0
15 Destinados al Fondo para el Desarrollo Forestal	5.0	3.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
A Aportaciones que efectúen los Gobiernos del D. F., Estatales y Municipales	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
B De las reservas nacionales forestales	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
C Aportaciones al Instituto Nal. de Investigaciones Forestales y Agropecuaria	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
D Otros conceptos	5.0	3.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
16 Cuotas compensatorias	223.2	274.8	0.0%	0.0%	0.0	0.0
17 Hospitales Militares	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
18 Participaciones por la explotación de obras del dominio público	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
19 Recuperaciones de capital:	46,500.0	24,839.3	3.2%	1.7%	0.8	0.4
A Fondos entregados en fideicomiso, a favor de entidades federativas y emp.	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
B Fondos entregados en fideicomiso, a favor de empresas privadas y a part.	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
C Inversiones en obras de agua potable y alcantarillado	0.0	21,150.0	0.0%	1.4%	0.0	0.3
D Desincorporaciones	38,500.0	3,689.3	2.6%	0.2%	0.6	0.1
E Otros	8,000.0	0.0	0.5%	0.0%	0.1	0.0
20 Provenientes de decomiso y de bienes que pasan a propiedad del Fisco Fed	8.4	11.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
21 Rendimientos excedentes de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiario:	0.0	4,753.3	0.0%	0.3%	0.0	0.1
22 No comprendidos en los incisos anteriores provenientes del cumplimiento	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
23 Otros	22,633.2	21,077.7	1.5%	1.4%	0.4	0.3
A Remanente de operación del Banco de México	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
B Utilidades por recompra de deuda	2,500.0	3,850.0	0.2%	0.3%	0.0	0.1
C Rendimiento mínimo garantizado	10,733.0	10,012.3	0.7%	0.7%	0.2	0.2
D Otros	9,400.2	7,215.4	0.6%	0.5%	0.2	0.1
					0.0	0.0
B. INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	378,628.3	409,139.9	25.9%	27.3%	6.1	6.6
VII INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	286,935.4	310,234.7	19.6%	20.7%	4.7	5.0
1 Ingresos propios de organismos y empresas	286,935.4	310,234.7	19.6%	20.7%	4.7	5.0
A Petróleos Mexicanos	144,042.7	149,711.4	9.8%	10.0%	2.3	2.4
B Comisión Federal de Electricidad	107,120.6	121,511.1	7.3%	8.1%	1.7	2.0
C Luz y Fuerza del Centro	2,657.8	4,142.9	0.2%	0.3%	0.0	0.1
D Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1,590.5	2,587.6	0.1%	0.2%	0.0	0.0
E Lotería Nacional para la Asistencia Pública	979.9	1,089.3	0.1%	0.1%	0.0	0.0
F Instituto Mexicano del Seguro Social	6,419.5	5,743.7	0.4%	0.4%	0.1	0.1
G Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estad	24,124.4	25,448.7	1.6%	1.7%	0.4	0.4
2. Otros ingresos de empresas de participación estatal	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
					0.0	0.0
VIII APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	91,692.9	98,905.2	6.3%	6.6%	1.5	1.6
1 Aportaciones y abonos retenidos a trabaj. por patrones para el INFONAVIT	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
2 Cuotas para el Seguro Social a cargo de patrones y trabajadores	91,692.9	98,905.2	6.3%	6.6%	1.5	1.6
3 Cuotas del Sistema de Ahorro para el retiro a cargo de los Patrones	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
4 Cuotas para el ISSSTE a cargo de los citados trabajadores	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
5 Cuotas para el ISSFAM a cargo de los Militares	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
					0.0	0.0
C. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	58,470.5	51,288.8	4.0%	3.4%	0.9	0.8
IX INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	58,470.5	51,288.8	4.0%	3.4%	0.9	0.8
1 Endeudamiento neto Gobierno Federal	88,997.4	82,156.4	6.1%	5.5%	1.4	1.3
A Interno	88,997.4	82,156.4	6.1%	5.5%	1.4	1.3
B Externo	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
2 Otros financiamientos:	18,276.3	18,421.3	1.2%	1.2%	0.3	0.3
A Diferimiento de pagos	18,276.3	18,421.3	1.2%	1.2%	0.3	0.3
B Otros	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0
3 Superávit de organismos y empresas de control presupuestario directo (se resta	48,803.2	49,288.9	3.3%	3.3%	0.8	0.8

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados, con base en Ley de Ingresos de la Federación 1999 y 2000, 2001 e Iniciativa 2003.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 1995-2003

(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 e/	2003 p/
Ingresos Presupuestarios	418,882.6	580,722.0	737,180.9	783,045.9	956,683.1	1,179,918.9	1,271,646.3	1,362,298.4	1,448,891.6
Gobierno Federal	280,144.4	392,566.0	508,743.8	545,175.7	674,348.1	868,267.6	939,114.5	964,083.1	1,039,751.7
Tributarios	170,305.7	226,006.2	312,617.1	404,225.2	521,682.4	581,703.3	654,870.2	724,462.0	798,319.5
ISR 1/	73,705.4	97,162.0	135,100.7	169,476.4	216,123.4	258,754.2	285,523.1	322,636.9	361,069.1
IVA	51,785.1	72,109.6	97,741.6	119,871.3	151,183.5	189,605.9	208,408.1	211,148.5	226,593.3
IEPS	27,811.6	29,695.2	45,351.1	76,598.3	106,703.7	81,544.1	110,688.8	137,532.7	157,178.6
Tenencia	3,079.9	4,214.2	5,743.8	6,692.9	7,726.8	8,437.4	10,377.9	11,898.7	12,707.8
ISAN	668.4	10.6	849.1	2,225.8	3,412.9	4,618.7	4,609.4	4,710.5	5,030.8
Importaciones	11,144.8	14,854.7	18,102.6	21,488.4	27,302.8	32,861.4	28,902.0	26,762.4	25,538.7
Exportaciones	63.4	49.6	0.4	1.1	1.2	3.8	0.4	2.1	0.0
Accesorios	2,032.3	7,584.1	9,205.1	7,591.9	8,956.6	5,504.0	6,099.6	6,524.6	6,698.7
Bienes y serv. Suntuarios	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	1,861.8	250.0
Otros 2/	14.8	326.2	522.7	279.1	271.5	373.8	260.9	1,383.8	3,252.5
No tributarios	109,838.7	166,559.8	196,126.7	140,950.5	152,665.7	286,564.3	284,244.3	239,621.1	241,432.2
Derechos	69,709.9	113,299.0	131,589.8	105,004.8	106,373.1	210,955.2	203,751.8	159,883.4	181,293.1
Hidrocarburos	64,474.5	106,104.4	122,237.5	88,778.0	90,465.0	196,143.2	187,606.7	140,835.3	167,440.2
Otros	5,235.4	7,194.6	9,352.3	16,226.8	15,908.1	14,812.0	16,145.1	19,048.1	13,852.9
Productos	8,804.9	7,147.4	8,442.6	12,013.5	7,854.3	7,261.4	6,620.6	4,214.9	4,654.6
Aprovechamientos 3/	31,313.1	46,107.6	56,064.8	23,913.2	38,416.0	68,323.3	73,845.2	75,507.8	55,468.5
Contribuciones de Mejoras	10.8	5.8	29.5	19.0	22.3	24.4	26.7	15.0	16.0
Organismos y Empresas 4/	138,738.2	188,156.0	228,437.1	237,870.2	282,335.0	311,651.3	332,531.8	398,215.3	409,139.9
PEMEX	49,298.6	73,353.2	85,040.3	82,066.4	101,165.8	100,591.5	103,523.9	152,349.9	149,711.4
CFE	28,488.7	39,723.2	54,085.5	63,721.8	77,949.3	96,076.2	100,436.5	112,564.3	121,511.1
IMSS	39,072.0	48,422.3	55,703.5	57,277.0	70,917.2	85,598.2	95,462.1	99,703.9	104,648.9
ISSSTE	7,694.4	10,074.7	13,195.1	15,947.2	19,697.0	21,190.8	23,817.7	24,117.7	25,448.7
Otros	14,184.5	16,582.6	20,412.7	18,857.8	12,605.7	8,194.6	9,291.6	9,479.5	7,819.8

e/ estimación de cierre SHCP.

p/ Proyección Ley de Ingresos 2003.

n.e. no existe

1/ Incluye Impuesto al Activo.

2/ Incluye impuestos sobre erogaciones; adquisición de inmuebles; seguros; campañas sanitarias; loterías; y otros no comprendidos. A partir de 2002 incluye Sustitutivo del crédito al salario.

3/ Incluye ingresos por desincorporaciones.

4/ Para efectos de consolidación de cifras, se excluyen las aportaciones al ISSSTE, derechos de ASA, CAPUFE y LOTENAL.

Fuente: CEFEP de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1995-2001, Resultados Generales, CGPE 2003 e Iniciativa de Ley de Ingresos 2003.

VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS 1995-2003
(Variación Porcentual Real)

Conceptos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 e/	2003 p/
Ingresos Presupuestarios	-7.6%	6.3%	7.8%	-8.0%	6.1%	10.1%	2.2%	2.2%	2.6%
Gobierno Federal	-7.8%	7.4%	10.1%	-7.2%	7.4%	14.9%	2.6%	-2.1%	4.0%
Tributarios	-23.0%	1.7%	17.5%	12.0%	12.1%	-0.5%	6.8%	5.5%	6.3%
ISR 1/	-24.2%	1.0%	18.1%	8.7%	10.7%	6.9%	4.7%	7.8%	7.9%
IVA	-2.6%	6.7%	15.1%	6.2%	9.5%	12.0%	4.2%	-3.4%	3.5%
IEPS	-33.6%	-18.2%	29.7%	46.3%	20.9%	-31.8%	28.7%	18.5%	10.2%
Tenencia	-27.4%	4.9%	15.8%	0.9%	0.2%	-2.5%	16.7%	9.4%	3.0%
ISAN	-55.3%	-98.8%	6703.8%	127.0%	33.1%	20.8%	-5.4%	-2.5%	3.0%
Importaciones	-36.4%	2.2%	3.5%	2.8%	10.3%	7.5%	-16.6%	-11.7%	-8.0%
Exportaciones	16.6%	-40.0%	-99.3%	138.2%	-5.3%	182.7%	-90.0%	400.8%	-100.0%
Accesorios	-61.8%	186.0%	3.1%	-28.6%	2.4%	-45.1%	5.1%	2.0%	-1.0%
Bienes y serv. Suntuarios									-87.1%
Otros 2/	-94.0%	1589.3%	36.1%	-53.8%	-15.5%	22.9%	-33.8%	405.9%	126.7%
No tributarios	33.1%	16.2%	0.0%	-37.8%	-6.0%	67.6%	-5.9%	-19.6%	-2.8%
Derechos	43.2%	24.6%	-1.4%	-30.9%	-12.0%	77.0%	-8.4%	-25.2%	9.3%
Hidrocarburos	51.3%	26.1%	-2.1%	-37.1%	-11.5%	93.6%	-9.3%	-28.4%	14.6%
Otros	-13.7%	5.3%	10.4%	50.3%	-14.9%	-16.9%	3.4%	12.5%	-29.9%
Productos	86.5%	-37.8%	0.3%	23.2%	-43.2%	-17.5%	-13.5%	-39.3%	6.5%
Aprovechamientos 3/	7.6%	12.9%	3.3%	-63.1%	39.5%	58.8%	2.5%	-2.5%	-29.2%
Contribuciones de Mejoras	3813.3%	-58.8%	332.0%	-44.2%	1.9%	-2.3%	3.8%	-46.4%	2.9%
Organismos y Empresas 4/	-7.3%	3.9%	3.1%	-9.8%	3.1%	-1.5%	1.2%	14.2%	-0.9%
PEMEX	10.2%	14.0%	-1.5%	-16.4%	7.0%	-11.2%	-2.4%	40.4%	-5.2%
CFE	-0.8%	6.9%	15.6%	2.0%	6.2%	10.0%	-0.9%	6.9%	4.1%
IMSS	-18.9%	-5.0%	-2.3%	-10.9%	7.5%	7.8%	5.8%	-0.4%	1.2%
ISSSTE	14.6%	0.4%	11.2%	4.7%	7.2%	-4.0%	6.6%	-3.4%	1.8%
Otros	-33.3%	-10.4%	4.6%	-20.0%	-42.0%	-42.0%	7.5%	-2.7%	-20.5%

e/ estimación de cierre SHCP.

p/ Proyección Ley de Ingresos 2003.

n.e. no existe

1/ Incluye Impuesto al Activo.

2/ Incluye impuestos sobre erogaciones; adquisición de inmuebles; seguros; campañas sanitarias; loterías; y otros no comprendidos.

3/ Incluye ingresos por desincorporaciones.

4/ Para efectos de consolidación de cifras, se excluyen las aportaciones al ISSSTE, derechos de ASA, CAPUFE y LOTENAL.

Fuente: CEFP de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1995-2001, Resultados Generales, CGPE 2003 e Iniciativa de Ley de Ingresos 2003.

ESTRUCTURA RELATIVA DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS 1995-2003
(Porcentajes)

Conceptos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 e/	2003 p/
Ingresos Presupuestarios	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Gobierno Federal	66.9%	67.6%	69.0%	69.6%	70.5%	73.6%	73.9%	70.8%	71.8%
Tributarios	40.7%	38.9%	42.4%	51.6%	54.5%	49.3%	51.5%	53.2%	55.1%
ISR 1/	17.6%	16.7%	18.3%	21.6%	22.6%	21.9%	22.5%	23.7%	24.9%
IVA	12.4%	12.4%	13.3%	15.3%	15.8%	16.1%	16.4%	15.5%	15.6%
IEPS	6.6%	5.1%	6.2%	9.8%	11.2%	6.9%	8.7%	10.1%	10.8%
Tenencia	0.7%	0.7%	0.8%	0.9%	0.8%	0.7%	0.8%	0.9%	0.9%
ISAN	0.2%	0.0%	0.1%	0.3%	0.4%	0.4%	0.4%	0.3%	0.3%
Importaciones	2.7%	2.6%	2.5%	2.7%	2.9%	2.8%	2.3%	2.0%	1.8%
Exportaciones	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Accesorios	0.5%	1.3%	1.2%	1.0%	0.9%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Bienes y serv. Suntuarios	-	-	-	-	-	-	-	0.1%	0.0%
Otros 2/	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.2%
No tributarios	26.2%	28.7%	26.6%	18.0%	16.0%	24.3%	22.4%	17.6%	16.7%
Derechos	16.6%	19.5%	17.9%	13.4%	11.1%	17.9%	16.0%	11.7%	12.5%
Hidrocarburos	15.4%	18.3%	16.6%	11.3%	9.5%	16.6%	14.8%	10.3%	11.6%
Otros	1.2%	1.2%	1.3%	2.1%	1.7%	1.3%	1.3%	1.4%	1.0%
Productos	2.1%	1.2%	1.1%	1.5%	0.8%	0.6%	0.5%	0.3%	0.3%
Aprovechamientos 3/	7.5%	7.9%	7.6%	3.1%	4.0%	5.8%	5.8%	5.5%	3.8%
Contribuciones de Mejoras	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Organismos y Empresas 4/	33.1%	32.4%	31.0%	30.4%	29.5%	26.4%	26.1%	29.2%	28.2%
PEMEX	11.8%	12.6%	11.5%	10.5%	10.6%	8.5%	8.1%	11.2%	10.3%
CFE	6.8%	6.8%	7.3%	8.1%	8.1%	8.1%	7.9%	8.3%	8.4%
IMSS	9.3%	8.3%	7.6%	7.3%	7.4%	7.3%	7.5%	7.3%	7.2%
ISSSTE	1.8%	1.7%	1.8%	2.0%	2.1%	1.8%	1.9%	1.8%	1.8%
Otros	3.4%	2.9%	2.8%	2.4%	1.3%	0.7%	0.7%	0.7%	0.5%

e/ estimación de cierre SHCP.

p/ Proyección Ley de Ingresos 2003.

n.e. no existe

1/ Incluye Impuesto al Activo.

2/ Incluye impuestos sobre erogaciones; adquisición de inmuebles; seguros; campañas sanitarias; loterías; y otros no comprendidos.

3/ Incluye ingresos por desincorporaciones.

4/ Para efectos de consolidación de cifras, se excluyen las aportaciones al ISSSTE, derechos de ASA, CAPUFE y LOTENAL.

Fuente: CEFP de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1981-2001, Resultados Generales, CGPE 2003 e Iniciativa de Ley de Ingresos 2003.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS COMO PROPORCIÓN DEL PIB 1995-2003
(Porcentajes)

Conceptos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 e/	2003 p/
Ingresos Presupuestarios	22.8%	23.0%	23.2%	20.3%	20.8%	21.5%	22.0%	22.1%	22.0%
Gobierno Federal	15.2%	15.5%	16.0%	14.2%	14.7%	15.8%	16.3%	15.7%	15.8%
Tributarios	9.3%	8.9%	9.8%	10.5%	11.3%	10.6%	11.3%	11.8%	12.1%
ISR 1/	4.0%	3.8%	4.2%	4.4%	4.7%	4.7%	4.9%	5.2%	5.5%
IVA	2.8%	2.9%	3.1%	3.1%	3.3%	3.5%	3.6%	3.4%	3.4%
IEPS	1.5%	1.2%	1.4%	2.0%	2.3%	1.5%	1.9%	2.2%	2.4%
Tenencia	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
ISAN	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Importaciones	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	0.4%	0.4%
Exportaciones	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Accesorios	0.1%	0.3%	0.3%	0.2%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Bienes y serv. Suntuarios								0.0%	0.0%
Otros 2/	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
No tributarios	6.0%	6.6%	6.2%	3.7%	3.3%	5.2%	4.9%	3.9%	3.7%
Derechos	3.8%	4.5%	4.1%	2.7%	2.3%	3.8%	3.5%	2.6%	2.8%
Hidrocarburos	3.5%	4.2%	3.8%	2.3%	2.0%	3.6%	3.3%	2.3%	2.5%
Otros	0.3%	0.3%	0.3%	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%
Productos	0.5%	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Aprovechamientos 3/	1.7%	1.8%	1.8%	0.6%	0.8%	1.2%	1.3%	1.2%	0.8%
Contribuciones de Mejoras	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Organismos y Empresas 4/	7.5%	7.4%	7.2%	6.2%	6.1%	5.7%	5.8%	6.5%	6.2%
PEMEX	2.7%	2.9%	2.7%	2.1%	2.2%	1.8%	1.8%	2.5%	2.3%
CFE	1.5%	1.6%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.8%	1.8%
IMSS	2.1%	1.9%	1.8%	1.5%	1.5%	1.6%	1.7%	1.6%	1.6%
ISSSTE	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%
Otros	0.8%	0.7%	0.6%	0.5%	0.3%	0.1%	0.2%	0.2%	0.1%

e/ estimación de cierre SHCP.

p/ Proyección Ley de Ingresos 2003.

n.e. no existe

1/ Incluye Impuesto al Activo.

2/ Incluye impuestos sobre erogaciones; adquisición de inmuebles; seguros; campañas sanitarias; loterías; y otros no comprendidos.

3/ Incluye ingresos por desincorporaciones.

4/ Para efectos de consolidación de cifras, se excluyen las aportaciones al ISSSTE, derechos de ASA, CAPUFE y LOTENAL.

Fuente: CEFP de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1991-2001, Resultados Generales, CGPE 2003 e Iniciativa de Ley de Ingresos 2003.